DEPORTES → 18

Alianza Lima ante Nacional de Paraguay en la Fase 1 de la Libertadores



ENTRETENIMIENTO → 20

Miguel Iza: "El apoyo del Estado al arte es casi nulo"

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Viernes
20.12.2024

S/2.00

REALIZAN MILLONARIA COMPRA DE MATERIAL ANTIPROTESTAS → 2-3

Gobierno de Dina se arma para la represión

El Ministerio del Interior ha comprado o ha iniciado el proceso de adquisición de 56 blindados, 43 rochabuses, 1.007 pistolas, 3.143 chalecos antibalas y 8.990 mochilas tácticas, entre otro equipamiento, por más de US$57.6 millones.

La mayor parte de las compras está destinada al reforzamiento de las unidades que se dedican a la represión de las protestas sociales. El Gobierno de Dina Boluarte se prepara para las manifestaciones antigubernamentales del 2025.



POLÍTICA → 7

"Jamás manchen sus manos con sangre de inocentes"

General de Brigada Victor Canales Rosas dirigió fuerte mensaje a miembros del Ejército durante ceremonia de despedida.

POLÍTICA → 4 y 6

Lluvia de fallos en el TC

Varios favorecidos: Vladimir Cerrón, Vladimiro Montesinos, Patricia Benavides, José Chlimper, etc.





ECONOMÍA → 10

Hoy se inicia devolución de aportes a la lista n.° 21 del Fonavi



POLÍTICA → 5

Caso de prostitución en el Congreso: APP niega vínculos con Torres Saravia

7 750893 419634

Preparándose para las manifestaciones sociales

Gobierno gasta US$57 millones en equipamiento para la PNP

DESTINO FINAL. Compras de vehículos blindados 4x4 y unidades antimotines conocidos como "rochabús", así como pistolas de puño, chalecos antibalas y mochilas tácticas son para reforzar a efectivos que enfrentan las protestas sociales.

INFORME

Doris Aguirre

Ante la eventualidad del incremento de las protestas sociales debido al histórico nivel de desaprobación que ha caído a 3%, el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte autorizó la ejecución del "Plan Estratégico de Modernización, Repotenciación, Renovación, Reemplazo y Reparación del Equipamiento de la Policía Nacional".

El plan incluye la adquisición de 56 vehículos blindados 4x4, 43 unidades antimotines o "rochabuses", 1.007 pistolas de puño, 3.146 chalecos antibalas y 8.900 mochilas tácticas, por un monto que supera US$57.6 millones.

Algunas de las compras ya se cumplieron, en otros casos las empresas proveedoras han sido invitadas para que presenten sus ofertas y también se han anunciado las licitaciones respectivas.

El propósito principal del plan es optimizar la logística de los efectivos de la Policía Nacional para enfrentar adecuadamente la protesta social.

La tendencia del Gobierno de Boluarte, que se instaló en medio de manifestaciones por todo el país, ha sido la de incrementar año a año el presupuesto para financiar acciones de represión de ciudadanos que salen a las calles para oponerse al régimen.

En el rubro del Ministerio del Interior denominado "Disminución de la incidencia de los conflictos, protestas y movilizaciones sociales violentas que alteran el orden público", el Gobierno gastó en 2022 la suma de S/517.3 millones; en 2023 fue S/681 millones, y para este año se ha previsto S/717.7 millones. Cada año ha subido el presupuesto para la represión de la protesta social, sin duda alguna.

Blindados y rochabuses

La Oficina General de Administración y Finanzas (OGAF) del Ministerio del Interior emitió la directiva con los lineamientos para la adquisición de vehículos blindados 4x4 y los llamados "rochabuses", como parte del Programa de "Mejoramiento del Servicio de Control de Disturbios Civiles a Nivel Nacional".

La cuadrilla de transporte consistía en la adquisición de 56 vehículos blindados 4x4 y 43 motobombas antidisturbios o "rochabuses" 4x4 y 4x6 por un monto de US$52 millones.

Respecto a las motobombas antidisturbios o "rochabuses", estas serán distribuidas a las Unidades de Servicios Especiales (USE) de la Policía Nacional de todo el país, con el propósito de incrementar las capacidades ante el aumento de las protestas antigubernamentales.

En un primer momento, el proceso se estancó debido a una serie de dificultades, porque los estudios de mercado indicaban que los precios por los vehículos superaban el presupuesto para la compra.

En noviembre de este año, durante la gestión del ministro del Interior, Juan Santiváñez,


[1]

se determinó continuar con el proceso de compra.

Esta vez el ministro Santiváñez designó a un nuevo comité de evaluación con la consigna de completar la adquisición de los vehículos blindados y los "rochabuses" que requiere la Policía Nacional.

Tiempo de renovación

Fuentes de **La República** con conocimiento del caso indicaron que el ministro Santiváñez ha dado disposiciones para que se compren sí o sí los 56 vehículos blindados multipropósitos y las 43 motobombas antidisturbios, valoradas en US$52 millones.

Al término de la distancia, el Comité de Evaluación cursó invitaciones a 12 empresas para que presenten sus ofertas económicas y el resultado se conocerá en febrero del 2025.

La revista Defensa.com informó que entre las compañías invitadas para que eleven sus propuestas se encuentran la alemana Rheinmetall Land Systems, las israelíes Plasan Sasa y Shladot, las surcoreanas Daeji P&I, Poscolnternational Corporation y Jino Motors, la india DCM Shriram Industries y las turcas BMC Otomotiv Sanayi ve Ticaret, Electroland Savunma Sanayi y Volkan Itfaiye Araclari Ve.

Además, la brasileña Triel-HT, las colombianas M&M Defense Ltd. y Armor International SAS y la emiratí Streit Group FZ, entre otras.

"Si este año no se compran los blindados y rochabuses, el presupuesto se pierde. La Policía necesita renovar la flota de estos vehí-


[2]

A diferencia de otros años, esta vez la PNP comprará pistolas sin el sistema de seguridad denominado *decocking*.

1. **EN VITRINA.** Flota de vehículos blindados 4x4 de la compañía israelí Plasan, una de las firmas invitadas por el Mininter.
2. **OBJETIVO.** Compras son para reforzar a las unidades policiales dedicadas a la represión de la protesta social.
3. **EN LA LISTA.** Modelo de vehículo antimotines de la fábrica surcoreana Jino Motors, que también ha sido invitada por el Mininter. Crédito: Jino Motors.
4. **MODELO.** La pistola K100 MK23 de la fábrica eslovaca Grand Power participa de la licitación.

Caso mochilas tácticas y chalecos antibalas

- Como parte del plan de "Mejoramiento del Servicio de Control de Disturbios Civiles" a nivel nacional, la Oficina General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior también adquirirá 3.146 chalecos antibalas nivel IIIA y 8.900 mochilas tácticas valorizados en un aproximado de 18.5 millones.
- La OGAF otorgó la buena pro al Consorcio M-Táctico para la adquisición de 8.900 mochilas tácticas por S/9.6 millones.
- El 12 de noviembre del 2024, el Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado (OSCE) dispuso la adjudicación de compra de 3.146 chalecos antibalas al Consorcio Armory Onyx, luego de presentar una apelación contra el Consorcio Blindados que ganó inicialmente la licitación.
- La OSCE precisó que un plazo de tres días, Armory subsanará la nomenclatura de Onyx Detective Group Inc, empresa consorciada, de lo contrario, la buena pro no será admitida.
- En el 2020, **La República** reveló una serie de irregularidades atribuidas a Armory Supply para la adquisición de más de 8.000 chalecos antibalas tipo IIA, cuyo caso se encuentra en la Fiscalía Anticorrupción.





EL DATO
Durante la gestión del ministro **Juan Santiváñez** se han realizado los procesos de compra de equipamiento para fortalecer la capacidad represiva de la PNP.

culos porque las que tienen son muy antiguas", comentó un alto oficial de la Unidad de Servicios Especiales (USE).

Con la finalidad de mejorar la capacidad operativa del personal policial en la lucha contra la criminalidad organizada y la inseguridad ciudadana, la Policía Nacional del Perú también inició el proceso de selección de un modelo de pistola de puño calibre 9x19 mm. para la adquisición de 1.007 unidades por más de S/3 millones.

Las pistolas serán destinadas a las unidades de la Región Policial del Callao.

De acuerdo con un informe del Departamento de Armas y Municiones, de la Dirección de Logística de la Policía Nacional, reporte al que tuvo acceso **La República**, se indica la necesidad de reponer los fusiles de asalto y las pistolas de puño antiguos, por haber excedido su vida útil y por tener más de 30 años en la institución policial.

Por esa razón, a fines de noviembre de este año, la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional convocó a una licitación pública invitando a las empresas para que presenten sus propuestas.

Lo llamativo de las bases de la licitación de la PNP es que en las especificaciones técnicas del arma se ha retirado una de las características importantes de seguridad denominado desamartillado (*decocking*).

Para algunos expertos, con esta ausencia de especificación técnica, más ventaja tendrían las empresas que ofertan pistolas desprovistas del sistema de *decocking*.

En efecto, fuentes de la Dirección de Logística de la Policía Nacional indicaron a **La República** que el seguro del desamartillado garantiza más seguridad al arma para evitar descargas o disparos involuntarios y atente contra la integridad del personal policial o de cualquier ciudadano.

Un ejemplo reciente es el caso del suboficial PNP Danfer Ruiz Ramos, quien mató accidentalmente de un balazo en el rostro a su compañero de armas, el suboficial PNP Gustavo Garcilla Estela, en el interior de la comisaría del distrito José Leonardo Ortiz, en Lambayeque. El hecho se registró en noviembre del 2024.

Las fuentes precisaron que el sistema de desamartillado ha sido parte de todas las pistolas adquiridas por la Policía Nacional durante los últimos 30 años. En marzo del 2023, la PNP adquirió 28.707 pistolas de 9 milímetros modelo Sig Sauer SP2022, con sistema *decocking*, de fabricación estadounidense, por un valor de US$11.5 millones.



NO HABIDO. Exgobernador regional de Junín pasó a la clandestinidad luego de que se confirmara la pena de 3 años y 6 meses de prisión efectiva en su contra en octubre del 2023.

Condena del prófugo Cerrón anulada por TC

FALLO. Por mayoría se declaró fundado *habeas corpus* del líder de Perú Libre y ordenó nuevo pronunciamiento de la Corte de Junín. TC resolvió recurso pese a que estaba pendiente casación.

Diego Casimiro Ore

El Tribunal Constitucional, por mayoría, anuló la condena de 3 años y 6 meses de prisión efectiva contra el prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, por el caso Aeródromo Wanka.

Dicha pena fue dictada el 6 de octubre de 2023, día desde que el exgobernador de Junín está prófugo de la justicia.

Votaron a favor del recurso de Cerrón los magistrados Helder Domínguez, Francisco Morales, Gustavo Gutiérrez y Pedro Hernández.

Emitieron votos en contra los magistrados Luz Pacheco, César Ochoa y Manuel Monteagudo.

En su sentencia, se concluye que la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Junín vulneró el derecho a la debida motivación de resoluciones judiciales.

La vulneración, argumentan los magistrados, por parte del PJ fue no haber especificado si la colusión simple por el que fue condenado Cerrón era un delito instantáneo, continuado o permanente.

Esto, aseveran los tribunos, es crucial para computar el plazo en el que operaría la prescripción de la acción penal.

Por ello, el TC ordenó a la Sala de Junín que emita un nuevo pronunciamiento, considerando lo antes expuesto. En esta nueva resolución se deberá determinar si la acción penal sigue vigente o prescribió por el paso de los años.

En caso de que se decida lo último, ya no se podrá condenar a Cerrón por el caso Aeródromo Wanka.

Por el contrario, si se decreta que el proceso no ha prescrito, se podría ratificar la condena de prisión efectiva en su contra.

Interferencia

Queda en mano de los jueces que integran la Sala de Junín el futuro del exgobernador.

No obstante, cabe precisar que actualmente el expediente se encuentra en casación en la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema.

En la resolución, el máximo intérprete reconoce que el *habeas corpus* tendría que haber sido declarado improcedente porque no es una resolución firme ya que fue impugnada.

Sin embargo, advierten que la Corte Suprema ha demorado casi un año solo en admitir a trámite la casación de Cerrón.

Califican esta demora como una "dilación indebida", por lo que consideraron los magistrados estar en facultad de resolver el recurso constitucional.

"El órgano jurisdiccional ha desconocido en exceso el plazo establecido en la norma para emitir pronunciamiento, poniendo en riesgo los derechos constitucionales del recurrente", se lee en el fallo en mayoría.

Al respecto, la magistrada Luz Pacheco rechazó esta idea y consignó en su voto en contra que la demanda fue interpuesta de forma prematura.

Por su parte, el magistrado Manuel Monteagudo advirtió que el TC está yendo en contra de la Carta Magna al intervenir en un proceso penal en trámite.

En tanto, César Ochoa cuestiona que el *habeas corpus* fuera planteado incluso antes de formular la casación.

El dilema de la ley Soto

Al momento de dictarse la sentencia de segunda instancia contra Vladimir Cerrón, la Sala de Apelaciones de Junín aplicó la Ley 31751, la conocida ley Soto que fija en un año el plazo de suspensión de la prescripción.

Así, se calculó que el delito de colusión simple prescribiría a los 10 años de cometido el hecho (6 años por prescripción ordinaria + 3 años prescripción extraordinaria + un año de suspensión de la prescripción).

Según la Fiscalía, el pacto colusorio se habría dado en julio de 2013 y los actos posteriores a este acabaron en junio de 2014.

Sala de Apelaciones de Junín deberá evaluar si aplica la ley Soto o no en el caso de Cerrón.

El tribunal tomó esta última fecha para iniciar el cómputo del plazo de la prescripción. A partir de ello, se concluyó que el proceso, para octubre de 2023, no se encontraba prescrito. Ello recién ocurriría en junio de 2024.

En base a estos cálculos, en el nuevo pronunciamiento se tendría que declarar prescrito el caso Aeródromo Wanka.

Sin embargo, luego de emitido dicho fallo, la Corte Suprema publicó el acuerdo plenario que considera inconstitucional la Ley 31751 y recomienda su inaplicación a los jueces de instancias inferiores por ser una norma desproporcionada y poner en riesgo la seguridad ciudadana.

Sin la ley Soto, el delito de colusión simple que le imputa a Cerrón prescribiría a los 18 años, es decir, en julio de 2031 o junio de 2032. Los magistrados que conforman el tribunal de segunda instancia deberán evaluar si aplican la cuestionada norma o no. ❖

No es el único favorecido con el fallo

- Ayer, el TC también hizo públicas otras resoluciones en casos emblemáticos. Por ejemplo, declaró fundada la queja de Patricia Benavides y resolverá en última instancia su amparo contra la JNJ.
- Asimismo, los magistrados fallaron a favor del abogado José Chlimper, anularon la acusación del Equipo Especial Lava Jato en su contra y lo excluyó del juicio oral del caso Cócteles.
- El Tribunal Constitucional, además, ratificó la absolución del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, en un caso de presunta corrupción que habría tenido lugar en 2011.

APP niega vínculo con Torres Saravia, pese a que laboró en sus despachos

DISTANCIA. Rechaza que el exfuncionario investigado por una supuesta red de prostitución en el Congreso haya integrado sus filas. El portal de transparencia, sin embargo, recuerda que trabajó para un exlegislador y un congresista de Alianza para el Progreso.

Diego Quispe Sánchez

El partido político Alianza para el Progreso (APP) busca marcar distancia del exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso Jorge Torres Saravia, quien es investigado por una presunta red de prostitución en el Parlamento.

Mediante un comunicado, esta agrupación política señaló que Torres Saravia "nunca ha pertenecido ni pertenece a Alianza para el Progreso. Rechazamos de manera categórica cualquier intento de vincularlo con nuestra organización política. Estas afirmaciones son falsas, irresponsables y solo buscan confundir a la ciudadanía y afectar nuestra imagen institucional", dijo el pronunciamiento.



RESPUESTA. En comunicado, el partido de APP rechazó ser vinculado a Torres Saravia.

No es militante, pero sí trabajó para APP

En efecto, en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) figura que Torres Saravia no es militante de Alianza para el Progreso. Sin embargo, durante su paso por el Congreso trabajó para legisladores de esta agrupación política, según el portal de transparencia del Parlamento.

Como informó **La República**, Torres Saravia ingresó a trabajar al Congreso en marzo del 2020 como asesor en el despacho del entonces congresista Luis Valdez, quien es secretario general de APP.

Luego, con el Congreso que ingresó en julio del 2021, fue contratado como asesor en el despacho del parlamentario de APP, Idelso García. Ahí trabajó hasta el 2023.

Meses después, cuando el presidente del Legislativo era el congresista de APP, Alejandro Soto, Torres Saravia asumió el cargo de jefe de la Oficina Legal y Constitucional de esta institución.

Este diario informó que cuando Torres Saravia era jefe en dicha oficina, elaboró un informe que fue utilizado por la Comisión de Ética para desestimar una denuncia contra el legislador Soto.

Valdez rechaza vínculo

El excongresista Valdez negó cercanía con el exjefe de la Oficina Legal del Congreso.

"Trabajó en mi despacho como uno de los asesores. De los siete miembros del equipo era uno más. Yo respondo por Alianza para el Progreso, respondo por mis actos propios y por mi familia y los míos, no por los que pueda ejercer terceras personas", dijo en RPP.

Como se recuerda, Torres Saravia era jefe de la oficina donde trabajó la abogada Andrea Vidal, quien falleció esta semana tras ser atacada en un taxi por unos sicarios. Según un reportaje de 'Beto a saber', Vidal reclutaba a supuestas trabajadoras sexuales para el Parlamento.

Critica pasividad de Salhuana

- La congresista de Renovación Popular Norma Yarrow le envió un oficio al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, cuestionando la "pasividad y poco interés respecto a la grave denuncia de una supuesta red de prostitución" en el Parlamento.
- La congresista del Bloque Democrático Popular Ruth Luque pidió crear una comisión especial para investigar la presunta red de prostitución del Congreso. "No debería existir excusas para llegar al fondo, si realmente se quiere garantizar transparencia y respeto a la institucionalidad del Congreso", alegó en un oficio también enviado al titular de la Mesa Directiva.

Torres Saravia fue convocado por la Comisión de Fiscalización para el 26 de diciembre.



AL CONGRESO. Torres Saravia afirma que irá a Fiscalización.

Torres respondió

Ayer, en declaraciones a la prensa, Torres Saravia rechazó esa imputación. "No me considero ningún violador ni proxeneta, y mucho menos asesino. Yo no he contratado a las señoritas, yo no fui la persona que las vinculó para que trabajen en el Congreso", respondió.

El exfuncionario afronta una investigación en el Ministerio Público y también ha sido convocado por el presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, de Podemos Perú.

La cita en el Parlamento está programada para el jueves 26 de diciembre a las 11 de la mañana. Torres aseguró que asistirá a la convocatoria.

Cabe resaltar que el último miércoles, Burgos dejó entrever que la presunta red de prostitución operó para obtener votos de sus colegas. "Se trataría de involucrar estos favores sexuales para doblar los votos", dijo a Canal N.

Torres le respondió al legislador: "Me sorprende y lo lamento por el congresista, por dar esa versión sin fundamento". ✦

Sentencia del TC facilita la excarcelación de Vladimiro Montesinos el 2026

ANTECEDENTES. Al resolver el caso de Juan Rivero Lazo, los magistrados constitucionales definieron que para los crímenes del grupo Colina aplica la refundición de penas en la más grave.



EN LIBERTAD. En junio del 2026, Vladimiro Montesinos habrá cumplido todas sus condenas.

César Romero C.

La sentencia del Tribunal Constitucional que ordenó la inmediata libertad del exjefe del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) Juan Rivero Lazo también asegura la excarcelación por pena cumplida del exasesor presidencial y jefe de facto del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) Vladimiro Montesinos Torres, el 24 de junio del 2026.

Al igual que sucedía con Rivero Lazo, en la sentencia por la desaparición forzada y ejecución extrajudicial de Fortunato Gómez Palomino, caso el Evangelista, el Poder Judicial rechazó la refundición de penas y estableció que esta condena se cumple a partir de su propio mandato de detención, que para este crimen fue el 29 de enero del 2008.

De tal manera que la sentencia del caso Gómez Palomino se cumplía el año 2031, recién dentro de nueve años. En el caso de Rivero Lazo hasta diciembre del 2031 y para Montesinos, agosto del 2031. Ambos recurrieron a la vía constitucional, que en primer y segunda instancia les dijeron no.

Al ser casos similares, deben tener respuestas similares. En este sentido, la sentencia a favor de Rivero Lazo crea un precedente a favor del exjefe de facto del Servicio de Inteligencia Nacional sobre la refundición de penas.

En algunos casos, por ejemplo, en la sentencia anticipada del caso Caraqueño-Pativilca (seis asesinatos) y La Cantuta (10 asesinatos y desaparición forzada), la Cuarta Sala Penal Nacional Liquidadora si acogió la refundición de pena, por lo que dio por cumplida la condena impuesta a Vladimiro Montesinos.

En el caso Gómez Palomino, la Corte Suprema dijo no. Al respecto, el TC precisa que "la refundición de la penas es un instituto jurídico (...) que tiene como función unificar sentencias recaídas en procesos distintos que, referidas a hechos vinculados por algún factor de conexión, debieron haber sido objeto de un solo proceso, pero que, por algún tratamiento incidental, no lo fueron. En virtud de ello, se acumulan las causas y, por ende, se tiene una sola pena".

Igualmente, precisa que "los hechos que son materia de las condenas (los asesinatos del Grupo Colina) ocurrieron entre 1991 y 1992. Es decir, la norma que regulaba el concurso real vigente al momento de los hechos establecía que todas las penas se subsumían dentro de la pena mayor, conforme lo preceptuaba la versión del Código Penal entonces vigente". ❖

Sobre los tratados supranacionales

- El TC discrepó respecto del Poder Judicial sobre las consecuencias del delito de desaparición forzada de personas.
- Los magistrados del TC dicen concordar con el PJ en que se trata de un delito que recién termina cuando aparece la persona o su cuerpo, pero a partir del año 2002. Para casos anteriores no.

Fiscal Vanessa Díaz es la coordinadora de fiscalías contra la corrupción

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela, dispuso el ascenso de la fiscal provincial titular Vanessa Díaz Ramos al cargo de fiscal superior nacional de Lima Centro y, como tal, le encargó la Coordinación Nacional del subsistema especializado en el combate a la corrupción estatal.

Díaz Ramos se desempeñaba desde febrero de 2016 como fiscal supraprovincial especializadas en delitos de corrupción de funcionarios. En dicho despacho dirigía la investigación a 'Los Dinámicos del Centro' que estaría liderada por el gobernador regional de Junín, Vladimir Cerrón Rojas.

Vanessa Díaz estará a cargo de la Primera Fiscalía Superior Nacional Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios. En tanto, en la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios velará por la buena marcha de las investigaciones que venía realizando el desactivado Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) que lideró la fiscal Marita Barreto. ❖

EFICCOP

- **Equipos.** Los despachos del ex Equipo Especial contra la Corrupción del Poder conservaron la denominación de Equipo 1, 2, 3, 4 y 5.



COORDINADORA. Fiscal superior Vanessa Díaz Ramos.

Presentan denuncia contra congresista Hilda Portero

El Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía de la Nación presentó una acusación constitucional ante el Congreso contra la legisladora Hilda Marleny Portero López, de la bancada de Acción Popular, por ser presunta autora del delito de concusión en agravio del Estado.

La congresista habría obligado a 8 trabajadores de su despacho a entregar parte de su sueldo a su asesora. Ese dinero habría sido usado específicamente para la compra de 50 o 60 sillas de ruedas que donó la legisladora como si hubiese sido con sus propios recursos económicos. ❖

General EP a soldados: "No manchen sus manos con dinero de la corrupción"

DISCURSO POTENTE. Alocución del comandante general del Agrupamiento de Artillería Bolognesi (Arequipa), general Víctor Canales, estuvo dirigida al Gobierno de Boluarte y a la cúpula del Ejército que lo pasaron al retiro.

Ángel Páez

En un discurso de despedida como comandante general del Agrupamiento de Artillería Coronel Francisco Bolognesi, el general de brigada EP Víctor Canales Rosas, dirigiéndose a los oficiales y soldados de la unidad militar, les exhortó a "respetar las leyes, respetar a sus líderes militares, y jamás manchar sus manos ni con sangre de inocentes, ni con dinero del virus de la corrupción".

La manifestación del general Canales es una alusión a la cúpula militar que gobierna con la presidenta Dina Boluarte, desde que le dio el respaldo cuando reemplazó al golpista exmandatario Pedro Castillo.



ALOCUCIÓN. El general de brigada EP Víctor Canales Rosas en su discurso de despedida.

Como informó **La República**, Víctor Canales Rosas es uno de los 17 generales del Ejército que el 31 de diciembre pasará al retiro por renovación de cuadros.

Canales ascendió al grado de general de brigada desde el primero de enero de 2023, y desde entonces asumió como comandante general del Agrupamiento de Artillería Coronel Francisco Bolognesi, con sede en Arequipa.

Número 3 de la Promoción 1993 Toribio de Luzuriaga y Mejía, y número 1 del arma de Artillería, Víctor Canales recién estaba por cumplir su segundo año como general de brigada, pero el Gobierno de Boluarte decidió darle de baja, pese a su relevante foja de servicios por acciones de combate y eficiencia académica.

Por esta razón, la alocución del pasado miércoles en el cuartel arequipeño es interpretada como crítica al Gobierno y al comando castrense.

"Sean justos, y ser justos es simplemente dar a cada quien lo que merece por su esfuerzo. Perú, lamentablemente, el significado de justicia se ha distorsionado con el tiempo por acciones de falsos líderes y favoritismos", dijo el general Víctor Canales Rosas.

"Sean valientes con asumir sus responsabilidades, sean valientes en escenarios adversos y si caen mil veces vuelvan a ponerse de pie, saber sobreponerse y seguir adelante. Sean valientes en defender al Perú de las verdaderas amenazas que lo acechan. Sean leales. Tengan honor en sus acciones y aspiren la gloria y busquen trascender en la historia, tal como nuestros héroes", expresó el general Canales en un discurso que parecía dirigido a Palacio de Gobierno y al Cuartel General del Ejército.

Hasta el momento, el general Víctor Canales es el único que se ha pronunciado veladamente contra lo que considera un pase al retiro injusto y sin fundamento. Y que atribuye a quienes se encuentran ocupando posiciones de comando, en alianza con el Poder Ejecutivo.

Esto explica por qué en la parte final del discurso, levantando las manos, y con la voz enérgica y marcial, dijo: "Termino el ejercicio del Comando con las manos y mi conciencia limpias, como las pueden observar en estos momentos".

Arengas de esta clase no se veían hace un buen tiempo en el Ejército.

De acuerdo con fuentes castrenses consultadas por **La República**, el general de brigada Víctor Canales Rosas ha interpuesto una apelación contra la Resolución Suprema n.° 142-2024-DE, que dispone el pase al retiro del oficial a partir del primero de enero de 2025.

La apelación, que está dirigida a la presidenta Dina Boluarte, en su condición de jefa suprema de las Fuerzas Armadas, señala que la decisión del pase al retiro violenta las normas vigentes. ◆

General Canales apeló decisión

● En el recurso de apelación del general Víctor Canales Rosas se indica que en su caso, en la resolución del baja por renovación, "no se aprecian las razones que nos indiquen el porqué se considera que el suscrito reúne los requisitos o califica para ser pasado al retiro por renovación de cuadros". No hay un argumento que sustente la decisión.

El general de brigada EP Víctor Canales Rosas es el número 1 del arma de Artillería de su promoción 1993.

EDITORIAL

PERÚ, EL PAÍS MÁS INSATISFECHO CON LA DEMOCRACIA

Según reveló el último estudio del Latinobarómetro correspondiente al 2024.

La insatisfacción con la democracia en el Perú es la más alta del continente, según el Latinobarómetro 2024, información que se acaba de conocer. No podía ser de otra manera. Empecemos por el debate de si en el país vivimos una verdadera democracia, pregunta que ya ha sido respondida por los entendidos, quienes sostienen que Perú es un régimen híbrido en el que se han perdido la mayoría de condiciones básicas para constituirnos en una democracia.

La separación de poderes se ha perdido, por ejemplo. La última incursión del Congreso con su reforma exprés del sistema de justicia y la respuesta firme del Poder Judicial muestra el grado de intervención de un poder sobre otro y la lucha interna en la propia organización estatal para mantener los espacios democráticos vigentes.

Ese poder desmedido del Congreso ha sido posible por la ausencia de Ejecutivo, que está secuestrado por una mayoría congresal que cogobierna e impone todo tipo de normas cuya única finalidad es garantizar el logro de sus intereses particulares, sean estos de corte económico o político.

La última revelación sobre la presunta existencia de una red de prostitución en el Congreso, dirigida por un personaje vinculado a un partido que es socio político de la presidenta Boluarte, ya nos coloca en otro nivel que nada tiene de democrático y sí podría ser el resultado de la penetración del crimen organizado, con todo su bagaje de negocios ilícitos, que van desde la trata de personas hasta la minería ilegal, entre otros.

> **"¿Cómo no va a crecer la insatisfacción con la democracia si se están pisoteando todos los valores ciudadanos...?".**

¿Cómo no va a crecer la insatisfacción con la democracia si se están pisoteando todos los valores ciudadanos de una manera tan obvia y perversa? Es evidente que el Latinobarómetro recoge este clima de desconfianza, hostigamiento, criminalidad desatada y podredumbre moral, que parece estar constituyéndose en el hábitat de los peruanos.

Nuestra capacidad de asombro ha demostrado no tener límites este 2024. Se abre el 2025 con más interrogantes que certezas, pero con la fe puesta en que sabremos recuperar la legalidad y la vigencia de todos los derechos y libertades que solo la democracia nos garantiza.

OBSERVADOR

VOTOS SUDOSOS



El congresista Juan Burgos opina que el caso del asesor legal proxeneta, muy probablemente asesino, que llenó el Congreso de prostitutas, tiene un lado político. Burgos preside la comisión de Fiscalización, pero no había fiscalizado un pito cuando la verdadera Fiscalía y el periodista Beto Ortiz denunciaron el escándalo.

Pero ahora Burgos aporta una suposición clave: los servicios sexuales eran canjeados por votos. De ser así, realmente se sudaba la camiseta legislativa, en virtud de unos cuantos polvos delivery. De paso, se acumulaba información políticamente valiosa sobre el origen y el destino de ciertas iniciativas parlamentarias, que ojalá salgan a la luz.

Todo esto, a primera vista, lo ha inventado un tal Jorge Torres, hasta hace días jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, con un pasado más que turbio. Su primera línea de defensa ha sido que quien contrataba no era su oficina, sino la de Recursos Humanos. Torres debe tener información suficiente como para que no le pase nada.

A estas alturas, es evidente que el asesinato de Andrea Vidal, abogada asesora de la oficina de Torres, tiene que ver con este caso. Quien despachó a los sicarios quiso silenciarla a ella y a las meretrices instaladas en la Plaza de la Inquisición. Hasta hoy no aparece el nombre de una sola de ellas, ni de alguno de sus clientes.

No descartemos que el periodista Ortiz haya renunciado por un razonable temor a ser visitado por los mismos sicarios. O quizás son los propietarios de Willax quienes prefieren un periodismo menos acucioso. Tomará tiempo hasta que se sepa toda la verdad sobre este asunto. Pero con lo que se sabe, ya es bastante vergüenza en el hemiciclo.

¿Qué necesidad había de llevar a esas mujeres, de las que nada se sabe, hasta las oficinas del Congreso? ¿Era una forma de guardarles el secreto a los honorables representantes? ¿Un sofá en la esquina de una oficina? ¿Genuinas secretarias y otros ayudantes del otro lado de la puerta? Quizás es más discreto que un hotel del centro. Ellos dirán.

Mientras tanto, las motos asesinas dan vueltas, esperando sus siguientes instrucciones. La corporación parlamentaria no se da por aludida, concentrada, como ha de estar, en los nobles sentimientos de fin de año. El tal Torres, sindicado como proxeneta, ya tiene todas las trazas de un prófugo.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



Juan De la Puente
@DelaPuenteJuan

Roto el pacto de silencio, algunos giran 180°. Dicen que la red de prostitución en el Congreso debe ser investigada por la Fiscalía y no internamente. Los mismos decían hasta hace poco que la justicia duplicaba la labor del Congreso. La verdad, debe investigarse en ambos lados.



Indira Huilca
@IndiraHuilca

Keiko negoció con Cerrón la composición del Tribunal Constitucional a cambio de esta clase de prebendas: impunidad en sus sentencias y procesos judiciales, un pacto para aprobar leyes nefastas y sostener a este régimen corrupto. Gracias al fujicerronismo, Dina sigue en el poder.



Sergio Tejada
@sergiotej

Desde hace un tiempo se conoce cómo las economías ilegales (p.e., la minería ilegal) se articulan entre sí (p.e., con la trata). Esto se ha constatado en diferentes regiones del país. El último escándalo en este Congreso capturado por economías ilegales parece la confirmación.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074-224495
Arequipa: Asociación Sor Ana de los Ángeles, Mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. 054-380810
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 642. Telf. 065-231085
Publicidad: juan.velez@glr.pe

EL OJO DE MORDOR

Los tiempos de las víctimas



Pedro Salinas

"Pueden usar esta reunión conmigo y digan que apoyo plenamente a la Misión Scicluna-Bertomeu, y que no los apoyo a ellos (los sodálites)", sentenció el papa Francisco el pasado 9 de diciembre, al día siguiente del 53.º aniversario del Sodalitium Christianae Vitae (SCV).

Nos lo dijo a Elise Allen, periodista del portal norteamericano Crux, a Paola Ugaz y a mí. Esa fue la frase que quedó adherida en nuestras cabezas, como una grapa.

El día anterior en el Vaticano no fue menos importante para nosotros. Tuvimos una reunión con sor Simona Brambilla. Para más señas, Brambilla es italiana y fue la superiora general de las Misioneras de la Consolata. Enfermera y psicóloga de profesión, es la primera mujer que asume la gestión del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, el ministerio vaticano del que depende el Sodalicio.

Nos recibió en sus oficinas al exsodálite Renzo Orbegozo, a Elise y a Pao, y nos acompañó el nuevo blanco del Sodalitium más rastrero y ponzoñoso: monseñor Jordi Bertomeu. Un dato no menos revelador en esta parte de la historia es que sor Simona fue quien reemplazó al franciscano español José Rodríguez Carballo, "promovido y removido" como repercusión del trabajo de la Misión Papal.

José Rodríguez Carballo fue el cómplice más resolutivo que tuvo el Sodalitium en su peor crisis. Lejos de mantenerse ocioso, Carballo fue quien ecualizó una teatralidad desmesurada con investigaciones truchas y mal hechas. Fue quien designó al patético obispo de Chota, Fortunato Pablo Urcey, "el visitador" que advirtió que no iba a investigar sino a "tomar lonchecito" con los sodálites. Fue quien designó al entonces arzobispo de Indianápolis Joseph Tobin como acompañante del gobierno de Sandro Moroni, para no exhibir ningún resultado. Fue quien designó como "comisario" al encubridor profesional Noel Antonio Londoño Buitrago. Y en ese plan.



IMAGEN GENERADA CON PHOTOSHOP IA

Ninguno de "los hombres de Carballo", que formó parte de esta gran sinfonía de embustes, encontró nada. Algo totalmente incomprensible, si me preguntan. Pero claro. Cuando un grupo de sujetos estrafalarios conspira para fraguar un encubrimiento, obviamente es porque había mucho que encubrir. Y el mecanismo vaticano de toda la vida, ajustado como un reloj, funcionó nuevamente. Y con eficacia.

Tan grosera fue la cosa que, al salir de la ecuación "el Gallese" del Sodalicio en la aldea vaticana, el franciscano con vocación de arquero para tapar los penales contra la fundación de Figari, todo comenzó a fluir como el agua. Gracias a sor Simona Brambilla.

Su empatía con nosotros, su transparencia como un cristal y su capacidad para resolver problemas sin decir mucho, fue tal, que el lenguaje habitual de la curia, que consiste en dominar la técnica de la supervivencia con lenguaje melifluo y diplomático (como, por ejemplo, el apocado y cobarde comunicado reciente de la Conferencia Episcopal Peruana), fue eliminado de un plumazo hacia el final de la reunión, y nos dejó la sensación de que con ella se reabría la esperanza de devolverles a las víctimas y sobrevivientes de la denominada "familia sodálite" algo de justicia y verdad.

Nítidamente, sor Simona parecía estar muy distante de los entresijos y maquinaciones que se urden en la curia vaticana y a los que están acostumbrados a tratar los encumbrados capitostes del Sodalicio.

A todos nos quedó la sensación de que estábamos, por fin, frente a alguien que no iba a vacilar al momento de ejercer su autoridad contra los perpetradores de los abusos más disímiles durante medio siglo de existencia.

Y si a alguien le queda alguna duda de esto, pues échenle una mirada al corajudo artículo-testimonio de monseñor Kay Schmalhausen, el otro obispo del Sodalicio, en Religión Digital (17/12/'24). Ese texto no solo revela que todo, absolutamente todo lo que se ha denunciado en estos años por víctimas y sobrevivientes, es cierto, sino que la urticaria de la Iglesia católica a la transparencia y la rendición de cuentas es lo que impide hasta ahora que la verdad y la justicia encuentren un cauce en la carcasa eclesial.

Probablemente sea el testimonio que faltaba para culminar esta historia. Hachazo de las comunicaciones. Campañas de descrédito a mansalva. El uso del dinero para lograr cualquier propósito y movilizar voluntades. Y abusos de todo tipo y por doquier, perpetrados con absoluta impunidad.

Soy agnóstico, gracias al Sodalicio. Lo he dicho miles de veces, porque es la pura verdad. No obstante, testimonios como el de Kay Schmalhausen, Simona Brambilla, Jordi Bertomeu, Lucía Caram (silenciosa en esta historia, pero siempre pendiente de que el caso Sodalicio termine satisfactoriamente), y tantas otras personas que pertenecen a la Iglesia católica, me han hecho notar que una cosa es el estilo curial, exageradamente meloso y hueco y falso, como el del actual presidente de los obispos peruanos, y otro, muy distinto, el de aquellos que forman parte de la misma institución, pero se deben a una única misión: la de recordar a Cristo y su mensaje.

Es una lástima nomás que estos últimos sean una minoría ínfima y que, en el corazón del catolicismo, lo que más abunde sea el cinismo y la doblez.

Los abusos de organizaciones sectarias y mafiosas, como el Sodalicio, no son hechos imprudentes que repercuten negativamente en la reputación de la Iglesia católica, si acaso llegan al conocimiento del público por culpa de la prensa, y, en consecuencia, hay que minimizarlos. No. Son delitos. Son crímenes. Son perversiones que no pueden tener cabida ni ser toleradas por ninguna sociedad democrática.

En consecuencia, que la Iglesia católica los apañe o se desentienda de ellos desafía toda comprensión, sobre todo si esta predica valores morales.

En fin. Veamos si lo que dice el papa es cierto y acaba esto bien, como prometió. Pero como le dijimos Renzo Orbegozo y este escriba a sor Simona: los tiempos de la Iglesia no son los tiempos de las víctimas, por lo que, si van a dejar con vida o van a cerrar al Sodalicio, defínanlo ya. Y eso significa ahora. Antes de que termine este año.

AL QUINTO DÍA

AMALGAMA MORTAL



Eliana Carlín



El asesinato a balazos de Andrea Vidal, extrabajadora del Congreso, en manos de sicarios, tiene que ser investigado de manera seria y se deben identificar a los responsables de la muerte de la joven de 27 años. ¿Quién/quiénes fueron sus contactos para entrar a trabajar?, ¿qué ocurría realmente en esa oficina? Es necesario aclarar estas dudas y todas las que se presenten. Las instituciones del Estado no pueden ser vistas como botín para repartir cupos laborales. Es aterrador que se vincule con este crimen a Jorge Luis Torres, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

Todo esto es parte de la impunidad con la cual el cogobierno viene manejando el poder, que ha sobrepasado los límites de lo imaginable. Sin embargo, hablar de una "red de prostitución" en este punto constituye un grave error, en tanto existe una alta probabilidad de que haya jóvenes trabajadoras siendo víctimas de presiones y extorsión, lo cual implica hablar de trata de mujeres. Me refiero a jóvenes que no ingresan a trabajar con más expectativas que la de iniciar funciones descritas en el perfil de sus puestos, y que caen en manos de delincuentes con mucho poder político y económico, además de vinculaciones con el crimen.

La trata de personas es un flagelo que está presente en nuestro país y ha crecido con más fuerza alrededor de las economías ilegales, sobre todo la minería y la tala ilegales. Como vemos ahora, hay partidos políticos que se están revelando claramente como la extensión de estas economías, incluso en aquello relacionado a estas funestas prácticas. Se amalgamaron tan bien, que son indistinguibles unos de otros.

Los espacios laborales deberían ser seguros para las mujeres, con mayor razón en el sector público. Lo cierto es que esta situación pone sobre la mesa prácticas misóginas bastante extendidas. En el caso particular de Andrea Vidal deben actuar la Fiscalía y el Poder Judicial de forma ejemplar, pero en términos generales el abordaje tiene que ser estructural, desde el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de la Mujer.

Lamentablemente, estas instituciones han caído en manos de autoridades que solo sirven para defender a Dina Boluarte de las múltiples acusaciones que pesan sobre ella, y que desprecian a la ciudadanía. Dado el escenario, queda solo organizarnos desde la sociedad civil, aunque parezca que se rema contra la corriente.



EL DÓLAR

Interbancario

Compra	3,739
Venta	S/3,720

		Compra	Venta
Paralelo	↑	3,740	3,749
Bancario	↓	3,738	3,748

EURO

Interbancario	↓	3,579	4,246

BOLSAS

			[illegible]
IGBVL	↓	-0,05	-1,15%
ISBVL	↓	-0,56	-0,97%
Dow Jones	↑	+0,94	2,58%
Nasdaq	↑	+0,55	-3,60%
Londres	↓	-1,14	+0,05%

COMMODITIES

		Var. %
Oro (onza)	US$2.588	[illegible]
Oro [illegible]	US$2.598,2	[illegible]
Plata	US$29,50	[illegible]
Cobre	US$3,3360	[illegible]
Petróleo	US$70,19	[illegible]

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG. (Midagri)

Pollo	S/11,02
Papa huayro	S/4,81
Cebolla roja	S/2,92
Limón (de bolsa)	S/4,12

INDICADORES

Inflación [illegible]	2,27%
Tasa de interés [illegible]	5,00%
PBI [illegible]	2,12%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025

Por Chancay: el 55% de industriales aumentará personal en 2025

IMPULSO. Mayoría de empresarios atribuye a la operatividad del megapuerto como el principal factor que estimularía el crecimiento de sus compañías en 2025.



PERSPECTIVA. 6 de cada 10 industriales espera una evolución positiva para su empresa en 2025, aunque hay desafíos.

Aarón Ramos Medina

El megapuerto de Chancay, inaugurado hace un mes, es el principal motor de confianza para los empresarios industriales peruanos de cara al 2025. Según la Encuesta de Opinión Industrial (EOI) aplicada en el cuarto trimestre de 2024, 6 de cada 10 proyectan un desempeño favorable para sus empresas el próximo año, impulsados por la operatividad del terminal portuario ubicado en Huaral que une Sudamérica y Asia de manera directa.

Este optimismo de los industriales va de la mano con un aumento en los planes de expansión, así como la ampliación de la capacidad productiva de sus compañías. En consecuencia, la predisposición para contratar más personal el próximo año responderá al incremento esperado en la producción y las ventas.

De acuerdo con el estudio elaborado por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), el 55% planea contratar mano de obra adicional para cubrir el aumento de la producción, así como de los niveles de venta, además de la mayor demanda, la contratación por campañas y la expansión a nuevos mercados.

Sin embargo, los empresarios también advierten que factores como la incertidumbre política (67%) y la inseguridad ciudadana (56%) podrían limitar el potencial de crecimiento. De igual forma, la competencia desleal mediante el dumping, subvaluación y contrabando (30%) así como el incremento de precio de insumos (15%) fueron señalados como factores que afectarían negativamente al sector.

El sondeo también refiere que el 72% de los empresarios tiene previsto realizar inversiones en el 2025, las cuales estarían principalmente orientadas a la adquisición de equipos y maquinaria, la ampliación de la capacidad productiva, la implementación de nuevas tecnologías, así como el desarrollo de nuevas líneas de producto. Desde la otra orilla, el 28% de los industriales encuestados no planea realizar inversiones debido a la incertidumbre política y el contexto internacional.

Factores que influirán positivamente en el sector en 2025

Factor	%
Operatividad del puerto de Chancay	47%
Nuevo marco normativo del sector industrial	25%
Política de fomento a las exportaciones no tradicionales	23%
Inversión pública	23%
Nuevos proyectos de infraestructura pública	22%
Zonas económicas especiales privadas	21%
Ampliación del puerto del Callao	19%
Parques industriales privados	18%

Fuente: SNI — La República

A nivel macro, el 51% de los empresarios espera que en 2025 la situación de la economía peruana siga igual (Avance del PBI a octubre es 3%) y el 38% prevé que mejore. Por el contrario, el 11% tiene expectativas negativas sobre la economía.

Desempeño en 2024

El 56% de los empresarios señaló haber cumplido o superado sus metas en el corriente, resultado que se asocia a factores como el desarrollo de nuevos productos y la implementación de nuevos mecanismos de innovación tecnológica.

Además, el 63% de industriales que innovó refirió que sus productos fueron dirigidos al mercado nacional, mientras que el 7% apuntó al externo.

En octubre, el sector industrial peruano creció 1,7%, por el aumento en la manufactura no primaria. Los productos que más crecieron fueron muebles (+36%), prendas de vestir (+29%), productos farmacéuticos (+18%) y artículos tejidos como punto y ganchillo (+27%).

67% de empresarios cree que la incertidumbre política y económica y la inseguridad afectarán al sector en 2025.

CLAVES

- **Optimismo.** El 59% de los industriales encuestados espera que la situación de su empresa mejore el próximo año.
- **Horizonte.** El 56% de empresarios prevé en 2025 expandir sus empresas, mientras que el 23% aún no lo define.

Hoy se inicia devolución de aportes a lista 21 del Fonavi

Hoy, viernes 20 de diciembre, se inicia un nuevo proceso de devolución de aportes a beneficiarios del extinto Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi). Los pagos corresponden al vigésimo primer grupo de pago, conformado por aquellos que no han recibido adelanto en su devolución, es decir que no han formado parte de los grupos anteriores del 1 al 19.

En total, son 98.691 exfonavistas, incluyendo personas registradas en Conadis, pensionistas de invalidez de la ONP, y quienes padecen enfermedades graves o terminales, para los que se ha destinado en total la suma de S/282 millones 279.000.

Comprobación

Antes de acercarse a cobrar a las ventanillas del Banco de la Nación en todo el país, los beneficiarios deben verificar con su documento nacional de identidad (DNI), en el sitio web www.fonavi-st.gob.pe.



Pagos en Banco de la Nación

La devolución se realizará sin ningún costo para el beneficiario, en las agencias del Banco de la Nación a nivel nacional.

De requerir mayor información, deben comunicarse con la central telefónica (01) 6408655, acercarse a los centros MAC o llamar a Alô Mac, al número 1800.

El dinero transferido al Banco de la Nación permanecerá allí hasta que el fonavista titular o sus herederos que cumplan con el trámite respectivo, se acerquen con su DNI a cobrarlo.

Devolución a Reintegro 3

Según la comisión ad hoc, el padrón del tercer reintegro incluiría por prioridad a exaportantes de 70 años, así como a deudos de beneficiarios fallecidos en el rango de 80 a 90 años. La representación fonavista estimó que el pago a este grupo sería entre enero y febrero del 2025.

DaTec

GEMINI Y CHATGPT MEJORAN CON SUS AGENTES DE IA

Las nuevas herramientas automatizadas destacan por ofrecer interacciones más realistas en varios dispositivos sin depender de textos.

Martín Reyes

El pasado 14 de mayo asistimos al Google I/O 2024, el evento más importante de la firma en Mountain View y conocimos cuáles son los proyectos más innovadores en los que trabajan. La presentación se centró en sus propuestas que se basan en la inteligencia artificial, con Gemini como ancla, y sin duda alguna lo más llamativo fue conocer sobre las capacidades de los Agentes con IA.

De forma puntual, a estos programas denominados Agentes serán capaces de planificar y ejecutar acciones en respuesta a comentarios específicos que emita el usuario. Como tal, es un tipo de asistente que destaca por interactuar con características notablemente "humanizadas" e incluso puedes interrumpir la conversación para cambiar de tema y la cámara de tu PC o celular es el medio por el cual dicha tecnología puede describir lo que ve y resolver todo tipo de consultas.

Por ejemplo, será capaz de explicar para qué funciona un código de programación específico que aparece en una pantalla que enfocas, qué sabe del lugar que ves frente a ti (un parque, establecimiento y más) e incluso recordarte dónde dejaste objetos desde que empezó la conversación. Resulta útil para personas con discapacidad visual.

La llegada de los agentes desarrollados por Google forman parte del proyecto de inteligencia artificial denominado como Astra. Se sabe que dicho sistema automatizado e interactivo se basa en el modelo Gemini y otros específicos de tareas, que pueden procesar mucha información con rapidez, desde la codificación continua de imágenes y la mezcla de voz y video en una sola línea temporal de acontecimientos. Dicha propuesta entiende las indicaciones y el contexto, para emitir respuestas con entonaciones muy naturales que se adaptan al escenario.



Ya basta con usar la cámara de tu celular para interactuar con una IA cada vez más realista y versátil

"Gemini puede mantener una conversación personalizada e interactiva, mezclando y combinando entradas y salidas. Son sistemas inteligentes que muestran razonamiento, planificación y memoria. Son capaces de pensar varios pasos por delante y trabajar en todos los programas y sistemas o de hacer algo en nombre del usuario y, lo que es más importante, con su supervisión", nos explicó el CEO de Google, Sundar Pichai, a raíz de la humanización en la interacción que busca emular una relación cada vez más orgánica.

La herramienta estará disponible en la app Live para suscriptores del plan Advanced, mediante la grabación que realices en tiempo real. Se usa la cámara de tu dispositivo para captar los detalles del contexto en el que se sumerge el usuario y hace unos días ChatGPT también se actualizó con Vision, la funcionalidad que se ejecuta del mismo modo desde su versión de pago. ●

LO NUEVO

Algunos de los más recientes lanzamientos que se anunciaron para el mercado tecnológico.

ASUS ExpertBook P5
US$1.299

Infinix GT 20 Pro
S/1.999

HUAWEI Mate X6
S/7.999

OPPO Find X8 Pro
US$1.300

OPPO RENO 12
S/1.799

ENFOQUE

ONE UI 7 SE ALISTA CON LOS GALAXY S24



Martín Reyes
Periodista de Tecnología

Samsung anunció su programa beta de One UI 7 con varias novedades orientadas a las medidas de seguridad reforzadas y una interfaz rediseñada. Al acceder, podrás modificar cómo se ve el panel de control con los accesos directos a funciones y los módulos de WiFi/Bluetooth o los controles de volumen. La actualización busca ofrecer a los usuarios experiencias más intuitivas, desde las funciones de Galaxy AI, entre las que se incluyen herramientas avanzadas de ayuda a la escritura y el rediseño de la cámara para que controles las herramientas con mayor fluidez.

TOP 5 POTENCIA



1. iQOO 13
2. Vivo X200 Pro
3. OPPO Find X8 Pro
4. OPPO Find X8
5. Red Magic 9 Pro



SOLO EN EL PAPEL. Una de las universidades públicas creadas este año por el Congreso es la Autónoma de Yunguyo, en Puno. Hasta el momento solo cuenta con un terreno sin sanear.

Exministros piden al Ejecutivo frenar iniciativa que crea 20 universidades

CONTROVERSIA. Ricardo Cuenca e Idel Vexler calificaron a la autógrafa de ley de populista e inviable. Miriam Ponce alertó que se necesitarían S/5.000 millones para la creación de 50 universidades. Además de las 20, el Congreso ya promulgó 14.

Carlos Contreras Chipana

La irresponsabilidad del Pleno del Congreso de haber aprobado una autógrafa de ley que crea 20 nuevas universidades públicas de un solo tirón en 15 regiones del país ha generado indignación y preocupación porque además no se consideraron las opiniones favorables del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Ministerio de Educación (Minedu).

En pocas palabras, son propuestas populistas, antitécnicas e inviables que solo dañan el sistema universitario que venía reordenándose con el proceso de licenciamiento, coincidieron tres exministros de Educación, quienes demandaron al Gobierno de Dina Boluarte observar esta iniciativa.

Afectan a las existentes

Para el extitular del Minedu Ricardo Cuenca, esta es una muestra más de la poca responsabilidad y la falta de conocimiento que tienen los legisladores en torno a las universidades.

"La creación de 20 universidades públicas es populista porque no es una solución inmediata. Crear una universidad de cero toma entre 7 y 8 años, y eso es porque depende de la infraestructura, la plana docente, el presupuesto y las comisiones organizadoras", fundamentó.

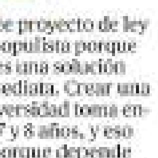
A eso, agrega Cuenca, se debe considerar que la creación de más universidades con el mismo presupuesto genera una afectación para las existentes.

"Lo ideal hubiese sido que se fortalezcan las 49 universidades públicas hoy licenciadas para que puedan abrir filiales en aquellas regiones donde hay demanda de estudiantes", dijo.

La situación es crítica porque, además de estas 20 universidades que el Pleno acaba de aprobar, **La República** ha informado que existen otras 14, cuyas leyes de creación han sido promulgadas: en Puno (4), Lima (3), Cusco (2), Piura (2), Chincha (1), Junín (1) y Cajamarca (1).

"Es imposible que el Estado pueda contar con el presupuesto que se necesita para que funcionen. Están casi duplicando el número de universidades públicas y eso generará más brechas a futuro", advirtió Cuenca.





"Este proyecto de ley es populista porque no es una solución inmediata. Crear una universidad toma entre 7 y 8 años, y eso es porque depende de la infraestructura y el presupuesto".

Ricardo Cuenca
Exministro de Educación



"Según un estudio del Minedu, para abrir una sola universidad con tres carreras y sin laboratorios se requieren S/105 millones, ya que el 90% se destina para la infraestructura", manifestó.

Miriam Ponce
Exministra de Educación



"Los congresistas están en una carrera irresponsable en la búsqueda de su reelección. El Ejecutivo debe observar este proyecto de ley que es populista. No puede permitirse esto".

Idel Vexler
Exministro de Educación

Millonario presupuesto

En efecto, la extitular del Minedu Miriam Ponce recordó que, en marzo último, les explicó a los congresistas de la Comisión de Educación que de aprobarse 50 universidades, se necesitarían S/5.000 millones solo para el año cero, sin considerar los gastos del licenciamiento.

Este monto representaría la cuarta parte del presupuesto que tendrá el sector Educación en el 2025 (S/20.585 millones).

"Según un estudio del Minedu, para abrir una sola universidad con tres carreras y sin laboratorios se requieren S/105 millones, ya que el 90% va para infraestructura. Eso se debe tomar en cuenta", manifestó.

También señaló que los proyectos de ley contienen artículos sobre presupuesto, carreras y plazos de adecuación que son competencia del Minedu. "He visto algunas en lugares bastante lejanos donde va a ser difícil que tengamos profesores con maestrías y doctorados".

"Carrera populista"

El exministro de Educación Idel Vexler lamentó las últimas decisiones del Parlamento.

"Los congresistas están en una carrera populista e irresponsable en la búsqueda de su reelección. Es una pena tener congresistas que piensan que creando universidades van a resolver el desarrollo sociocultural y económico de las regiones que representan", afirmó.

Vexler consideró que se genera una falsa expectativa en las regiones porque las universidades recién operarán en 10 años. "Si luego de un estudio de oferta y demanda se requiere formar profesionales en una región, la mejor opción sería llevar filiales de las universidades que ya existen. No podemos crear universidades sin sustento técnico. Eso es inviable e irresponsable".

Los exministros coincidieron en que el Ejecutivo debe observar el proyecto de ley y presentar una estrategia para que el Congreso no lo apruebe por insistencia, como es usual.

CNE también muestra su rechazo

- El presidente del Consejo Nacional de Educación (CNE), Luis Lescano, afirmó que la autógrafa de ley es un despropósito. "En el país se necesitan más profesionales técnicos y se opta por crear universidades, con este número tan sorprendente".
- Recordó también que las 49 universidades públicas necesitan de presupuesto porque se licenciaron con una serie de requerimientos.
- "En vez de eso, se les recortará para trasladar el dinero a las recién creadas. Esto aumentará la brecha entre privadas y públicas", manifestó.

Conductor es baleado por extorsionadores que le exigían cupos

¿HASTA CUÁNDO? Nuevo ataque se registró en Chorrillos. En el último mes hubo 15 atentados contra choferes de transporte público y mototaxistas. Pagan a policías para tener seguridad.



RECLAMO. Transportistas no ven apoyo de las autoridades.

Rosmery Tapara

Los ataques de bandas de extorsionadores no se detienen en Lima. Celestino Huarhua (37), un conductor de combi de la empresa San Juanito, fue baleado por sujetos armados en la curva de Chorrillos, al parecer por negarse a pagar cupos. Según declaraciones del cobrador del vehículo, los delincuentes exigían un pago diario.

Gregorio Valverde Obregón (34) no tuvo la misma "suerte", pues recibió 7 disparos a quemarropa en Los Olivos, por parte de dos sujetos que se encontraban a bordo de una moto. Ocurrió el último lunes.

Estos ataques se suman a una serie de atentados ocurridos desde la marcha de transportistas realizada en paralelo a la cumbre de APEC. Según registros de los gremios de transportes, al menos 15 casos de violencia relacionados con extorsión se han documentado desde entonces, donde 4 conductores fueron asesinados, 11 quedaron heridos y a 2 de ellos les quemaron su vehículo.

Por ello, como consecuencia del constante peligro en la que se encuentran, muchos de ellos prefieren no denunciar por temor a represalias, perpetuando así un ciclo de impunidad.

Miguel Arce, representante de la Federación de Mototaxistas, manifestó su preocupación por esta escalada de violencia. En diálogo con **La República**, señaló que muchos transportistas continúan pagando cupos de manera obligada, sin que exista una respuesta efectiva de parte de las autoridades.

Pagan cupos desde hace tres años

- Conductores de la empresa San Juanito, que cubre la ruta San Juan de Miraflores-Chorrillos, indicaron que se encuentran pagando cupos a los extorsionadores desde hace tres años.
- Detallaron que pagan 160 soles mensuales al área administrativa y son ellos quienes se encargan de derivar el dinero a los extorsionadores.



COMBI ATACADA. Unidad de la empresa San Juanito donde fue herido Celestino Huarhua.

Contratan policías

En esa línea, mencionó un caso reciente en San Juan de Lurigancho, donde una granada fue dejada en la vivienda de un dirigente de mototaxistas. Además, el vocero destacó que algunos transportistas han recurrido a contratar policías en sus días de descanso para proteger los paraderos más afectados por la informalidad y el crimen, lo que supone una carga adicional para quienes ya enfrentan presiones económicas.

"En algunos casos pagan sus 100 soles por cada policía para que cuiden los paraderos donde son acosados por la delincuencia", expresó Arce.

Por su parte, Julio Campos, vocero de la Alianza de Transportistas, denunció que la extorsión afecta a todos los sectores del transporte, desde taxis y colectivos hasta mototaxis y vehículos de transporte urbano. También criticó la falta de cumplimiento de la Ley Nacional de Seguridad Ciudadana por parte de las autoridades locales.

Según él, los comités distritales de seguridad ciudadana, dirigidos por los alcaldes, no incluyen la participación de la sociedad civil ni de los gremios de transporte, a pesar de que esto está estipulado en la norma.

Asimismo, el vocero señaló que este vacío de participación ciudadana impide una fiscalización adecuada tanto de la policía como de las municipalidades, lo que debilita la estructura de seguridad en los distritos. Campos también enfatizó que esta problemática no es exclusiva de un distrito en particular, sino que se repite en diversas zonas de Lima.

Advierten que rejas permanentes son un peligro en Mesa Redonda

MALESTAR. Comerciantes y compradores solicitaron retirar barreras, ya que representa un riesgo en caso de emergencia. Defensoría constató que rejas no impiden paso de ambulantes.

Mirian Torres y Fiorella A.

En plena campaña comercial de Navidad y Año Nuevo, la Municipalidad de Lima instaló rejas permanentes en las zonas de ingreso al Mercado Central y Mesa Redonda. La medida busca evitar el comercio ambulatorio en el lugar; sin embargo, la informalidad persiste en el interior de la zona comercial y los empresarios reclaman porque estas barreras les dificulta introducir y sacar su mercadería, por lo que piden retirarlas.

Estas estructuras se encuentran entre el jirón Ayacucho y la avenida Nicolás de Piérola; el jirón Ayacucho y el jirón Inambarí; la avenida Nicolás de Piérola y el jirón Andahuaylas; y el jirón Puno y la avenida Abancay. La custodia de los accesos restringidos está a cargo de fiscalizadores, serenos, personal de Movilidad Urbana, de Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Económico.

TRAMPA. Rejas han sido fijadas al piso, lo que representa un peligro en caso de evacuación.

Piden que las retiren

Tanto comerciantes como compradores solicitaron al municipio retirar las rejas, señalando que representan un riesgo en caso de emergencias. "Estas rejas son un obstáculo. Se me hace difícil ingresar mi mercadería con tanta gente y tan poco espacio. Además, generan un gran peligro. Si ocurre un incendio, será complicado y lento el ingreso de los bomberos", manifestó un comerciante.

Además, quienes tienen más dificultades para ingresar son los comerciantes con discapacidad, quienes señalan que necesitan vender para su sustento diario. Asimismo, critican que el alcalde pretenda trasladarlos a La Huerta Encontrada, una zona lejana y peligrosa.

"La entrada de la reja es angosta, y a mí se me complica porque la gente se aglomera. Yo soy madre y padre, estoy en silla de ruedas. Deben retirar estas rejas porque perjudican nuestras ventas", expresó una comerciante afectada.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo constató que las rejas instaladas en las calles de Mesa Redonda no cumplen su propósito de controlar el comercio informal, ya que varios vendedores informales siguen en la vía pública. Asimismo, la entidad también detectó un riesgo ante emergencias. ❖



CASI LISTO. Espacio para Migraciones en el nuevo terminal.

Habrá sistema de control migratorio automatizado en el nuevo Jorge Chávez

El nuevo aeropuerto Jorge Chávez contará con un sistema de control migratorio automatizado compuesto por 21 quioscos digitales de enrolamiento y 19 *e-gates* o puertas electrónicas.

Estos espacios estarán ubicados tanto en la zona de llegadas como en la de salidas internacionales del terminal aéreo. La implementación de esta tecnología fue presentada ayer por el superintendente nacional de Migraciones, Armando García Chunga.

Estos quioscos electrónicos facilitarán a los viajeros el registro de forma rápida para poder usar las e-gates, ya que incorporan tecnología de identificación biométrica y reconocimiento facial, lo que permitirá comparar la información del pasajero con la almacenada en el chip de su pasaporte o Documento Nacional de Identidad (DNI). Así lo confirmó el Ministerio del Interior (Mininter).

El objetivo de estos equipos es mitigar los riesgos asociados a la concentración simultánea de vuelos internacionales y a la reducción del espacio asignado a Migraciones. ❖

LA CLAVE

- **La fecha.** El inicio de operaciones del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez está programado para el 29 de enero de 2025.

Caen dos policías con 31 paquetes de cocaína

AYACUCHO. Malos efectivos PNP fueron descubiertos con la droga en vehículo policial, en vía Chungui-Huamanga.

José Sáenz / O. Chumpitaz

Dos agentes de la Policía pertenecientes a la Dirección Antidrogas (Dirandro) fueron descubiertos en poder de 31 paquetes de cocaína de alta pureza, los mismos que al parecer habían sido arrebatados a una firma de narcotraficantes que emplea mochileros para sacar alijos de droga desde los centros de producción del Vraem.

La intervención se realizó durante un operativo de rutina realizado en la carretera que conecta Chungui con Huamanga, en el centro poblado Santa Catalina de Tranca, en la provincia de La Mar, Ayacucho.

Los malos efectivos fueron sorprendidos cuando se desplazaban a bordo de una camioneta de propiedad del Estado, de placa EOE-294, la cual había sido asignada para labores de vigilancia y desplazamiento del personal de la Dirandro.

Los agentes intervenidos fueron identificados como los suboficiales PNP Gil Sixto Pérez Alvarado y Luis Miguel Lizárraga Gómez.

Durante el registro realizado por las autoridades se encontraron tres mochilas de lona que contenían los paquetes de droga, los cuales estaban envueltos en bolsas de plástico de color amarillo. Las mochilas se hallaban ocultas en el asiento posterior del vehículo, se informó.

Luego de realizar la prueba de Scott utilizando tiocianato de cobalto, un reactivo químico empleado para la detección de sustancias ilícitas, los agentes de la Policía detuvieron a sus colegas y procedieron a incautar la droga, para luego trasladarla a los ambientes de la Dirandro en Ayacucho.

También armas

En poder de los suboficiales Alvarado y Gómez también se hallaron dos fusiles AKM y HK, 6 cacerinas y 177 municiones. Además, se les encontró cuatro celulares y dinero en efectivo. ❖



DETENIDOS. Los policías al momento de la intervención.

OTRO CASO

En Puno. En junio, cinco policías fueron detenidos en Puno durante un operativo de la Fiscalía Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas que investigaba el robo de 80 paquetes de droga a un cartel extranjero. El hecho ocurrió en la ruta Yanahuaya-Sandia.

Suspenden venta *online* de entradas a Machu Picchu

El Ministerio de Cultura (Mincul) suspendió la venta de boletos virtuales a Machu Picchu en la plataforma tuboleto.cultura.pe tras el colapso del sitio web ante la creciente demanda de entradas para los primeros días de enero que se había previsto iniciar ayer.

A través de un comunicado, el sector Cultura indicó que "se está trabajando para que la plataforma virtual tuboleto.cultura.pe se encuentre operativa y en las próximas horas estarán a disposición las entradas para visitar la ciudadela inca de Machu Picchu en 2025". ❖

Crisis en Ecuador



EL DATO
En febrero del 2025 se realizarán elecciones generales en Ecuador. Daniel Noboa intentará reelegirse. No obstante, su popularidad, según encuestas, ha bajado en los últimos meses.

La crisis social y política de la que Ecuador no logra escapar

PREOCUPACIÓN. Si bien en este año, en comparación al 2023, se ha reducido mínimamente el número de asesinatos y la ola de violencia de Ecuador, el crimen organizado y el narcotráfico siguen siendo algunos de los principales problemas del país. A ellos se les suman malas políticas públicas, de acuerdo con especialistas, que ocasionan más inestabilidad.

INFORME

Roberto Barreto F.

El 2023 fue el año en el que hubo mayor violencia criminal en la historia de Ecuador. De acuerdo con las cifras oficiales de su gobierno, se reportaron 7.592 muertes de ese tipo. Es decir, por cada 100.000 personas, 40 terminaron siendo asesinadas, un número alarmante si se considera que el 2022 —un año también muy violento— fueron ultimadas cerca de 4.500, casi 40% menos.

Estas muertes se han producido en un contexto en el que el crimen organizado, el narcotráfico y las extorsiones (prácticas que muchas veces terminan relacionándose entre sí por tener a los mismos responsables) han aumentado en los últimos años en la nación con la que compartimos frontera por el norte.

Pero también se da en un escenario en el que las autoridades (entre ellas militares) no han logrado combatir con eficiencia el problema, más allá de medidas como el estado de excepción de enero de este 2024 y la declaración de un conflicto armado interno. Incluso algunas estuvieron involucradas en casos de corrupción.

Por su parte, este 2024, si bien ha habido una reducción de asesinatos, se convirtió en el segundo año más violento en la historia de Ecuador, según recoge la prensa de ese país, e incluso el agosto de este año superó en violencia al del anterior.

Crimen organizado, narcotráfico y violencia

En esa línea, Luis Córdova, director del Programa de Investigación sobre Orden, Conflicto y Violencia de la Universidad Central del Ecuador, señaló a **La República** que si bien las cifras dadas por el Estado ecuatoriano precisan disminución de asesinatos (en un 18%) en este 2024, estas no contemplan el incremento de hechos violentos en determinadas zonas.

"(Esa es) una tasa a nivel nacional; sin embargo, cuando miramos las tasas de homicidios a nivel local, a nivel cantonal o provincial inclusive, hay zonas del país donde simplemente han crecido los homicidios; entonces, la intervención militar (...) no ha significado una mitigación de la criminalidad en el país", explica Córdova.

"Los militares ingresan a Guayaquil y simplemente migra esa violencia a Manabí, ingresan a Manabí, migra la violencia a los ríos, ingresan los militares a Los Ríos, migra la violencia a El Oro, etc. (...) Si miramos con mentalidad de contado-

LA CLAVE

- **Relación con México.** Sobre las relaciones ecuatorianas-mexicanas, el politólogo Alonso Cárdenas explicó que estas siguen distantes tras la asunción de Claudia Sheinbaum como gobernante mexicana. "Sheinbaum ha mantenido la postura de AMLO de no tener contacto diplomático con Noboa; tanto es así que no fue invitado a la toma de posesión de la presidenta". Las relaciones se volvieron tensas luego de que, en abril, militares ecuatorianos ingresaron sin permiso a la embajada mexicana en Quito para capturar al exvicepresidente Jorge Glas, sentenciado por corrupción.





HACINADOS. Desde cárceles abarrotadas criminales coordinan sus negocios, informan desde Ecuador.



CRISIS ENERGÉTICA. Ecuador tiene problemas de energía eléctrica desde octubre de 2023.



"Hay dos cárteles mexicanos que tienen mayor presencia en el Ecuador, los cuales tienen una disputa por el dominio de las regiones de donde sale la droga a través del puerto de Guayaquil, rumbo a Asia".

Alonso Cárdenas
Docente de Ciencia Política (UARM)



"Si miramos las tasas de homicidios a nivel local o provincial, hay zonas del país donde simplemente han crecido los homicidios; entonces, la intervención militar no ha significado una mitigación de la criminalidad".

Luis Córdova Alarcón
Especialista en defensa y seguridad *(Ecuador)*



¿REELECCIÓN? Daniel Noboa intentará reelegirse como presidente en 2025.

2023

Fue el año más violento en la historia republicana de Ecuador. Cifras oficiales reportaron 7.592 asesinatos. Es decir, por cada 100.000 personas, 40 terminaron siendo ultimadas.

res, podríamos decir que es un éxito y que han bajado los homicidios, pero si miramos desde el punto de vista social, el costo humano y económico que ha generado la estrategia belicista del Gobierno es un rotundo fracaso", añade.

A su turno, Alonso Cárdenas, docente de Ciencia Política de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, explicó que el narcotráfico se ha consolidado en Ecuador y existen cárteles mexicanos posicionados en el país, los cuales controlan el ilícito negocio.

"Hay dos cárteles mexicanos que tienen mayor presencia en el Ecuador, que son el cartel de Sinaloa y el cartel de Jalisco Nueva Generación, los cuales tienen una disputa por el dominio de las regiones de donde sale la droga a través del puerto de Guayaquil rumbo a Asia. Y esta disputa es una de las causas principales del periodo de violencia exacerbado que se vive en el Ecuador", refirió el también politólogo.

Córdova agrega que también se debe tener en cuenta la existencia de mafias europeas que operan en el país sudamericano, ya que son las que también exportan cocaína a su continente.

"Hoy en Ecuador las estructuras criminales que más catapultan el narcotráfico son más bien de origen europeo y asiático, y son esas organizaciones las que han logrado soldar cadenas logísticas que les permiten trasladar toneladas de cocaína hacia Europa, que es precisamente el lugar que más demanda

"No solo gobernantes han sido denunciados o tienen casos abiertos, sino que también hubo generales 'vinculados al narcotráfico'".

"Este 2024, si bien ha habido una reducción de asesinatos, ya es el segundo año más violento en la historia de Ecuador".

el consumo de cocaína hoy por hoy", detalla.

Por otra parte, al ser consultado respecto a violencias distintas al narcotráfico o crimen organizado, el también especialista en defensa y seguridad indica que es preocupante el aumento de casos de violaciones, feminicidios, entre otros delitos y su falta de atención por parte de las autoridades.

"Preocupa la falta de seguimiento en la violencia basada en género, la tasa de feminicidios ha crecido en el país; los abusos sexuales contra niños, niñas y adolescentes son también cada vez mayores; la discriminación basada en género contra minorías LGTBIQ+, también; entonces, ahí se observa cómo una enorme estela de violencia social sigue reproduciéndose y el Estado no ha atinado a darle respuesta con políticas públicas adecuadas", detalla.

Córdova menciona, asimismo, que a la crisis de violencia social que se vive actualmente, se suma la energética, por la cual ha habido apagones de hasta 14 horas en Ecuador y tendría como uno de los responsables a distintas mafias en el sector.

Inestabilidad política y corrupción

Gran parte de la situación de actual que vive Ecuador se debería a la inestabilidad política de las autoridades. Para Alonso Cárdenas, es llamativo que a inicios de los 2000 dicha nación cambiara tantas veces de presidente, y que luego de un tiempo regresara a esa práctica.

"Después de Correa viene Lenín Moreno, pero él, que era del mismo partido de Correa, lo traiciona y cambia totalmente la orientación del correísmo. (...) A partir de Lenín Moreno vuelve un periodo de inestabilidad, de violencia, de corrupción que se agrava con Guillermo Lasso y termina de explotar ahora en el Gobierno de Noboa", adiciona.

En el caso de Correa, se encuentra asilado en Bélgica tras ser sentenciado por corrupción y Moreno es investigado por el mismo delito por el sistema de justicia, lo cual demuestra la crisis política que se vive en Ecuador.

Pero no solo los gobernantes han sido denunciados o tienen casos abiertos, sino que también hay generales "vinculados al narcotráfico".

"La criminalidad ha logrado infiltrar las filas policiales y militares a sus más altas esferas. Hemos ya tenido casos de narcogenerales, coroneles vinculados al narco; tenientes coroneles, también; es decir, en la más alta escala de la oficialidad de policías y militares está ya perviviendo las estructuras de crimen organizado; mientras eso no se logre resolver, cualquier medida en territorio resulta evidentemente ineficiosa porque están llenos de topos que les pasan la información", apuntó Córdova.

Ecuador tendrá una nueva 'oportunidad' de salir de su crisis política y social en las elecciones generales de febrero de 2025. ♦

LUIS JIMÉNEZ



PREPARACIÓN. Alianza Lima continúa su pretemporada con miras al inicio de la Liga 1 y de la Copa Libertadores 2025. Luego de trabajar en Cieneguilla, ahora lo hacen en el complejo de EGB.

Listos para la Copa

TRAS SORTEO. Alianza enfrentará a Nacional de Paraguay en la Fase 1 de la Libertadores, mientras que Melgar tendrá rival Colombiano. También se sortearon llaves de la Sudamericana.

Milagros Crisanto

Alianza Lima volverá a tener participación en la Copa Libertadores 2025, pero esta vez desde la fase 1 y no desde la fase de grupos, tal como venían jugando los íntimos en los últimos años. El equipo blanquiazul terminó en la cuarta posición de la Tabla Acumulada de la Liga 1 2024 con 69 puntos, y quedó como Perú 4. Por ello, jugará desde esa instancia en esta nueva edición del certamen continental.

El sorteo determinó que Alianza Lima enfrentaría a Nacional de Paraguay. El elenco comandado por Néstor Gorosito comenzará la llave de visitante en Asunción y cerrará de local en Matute. El primer encuentro se disputará entre la semana del 7 de febrero y el duelo de vuelta será entre la semana de 14 de febrero.

De vencer a su rival, con quien se verá las caras por primera vez en el torneo continental, jugará ante Boca Juniors. Si ganan este encuentro ante el cuadro Xeneize, los íntimos jugarán la fase 3 ante Deportes Iquique o Independiente Santa Fe. Además, asegurarán su participación a la Copa Sudamericana 2025. Si logran imponerse en esta tercera etapa, accederán finalmente a la fase de grupos.

Recordemos que Alianza Lima jugará por tercera vez la fase previa de una Libertadores y nunca ganó un partido. La última vez se dio en la edición 2018, cuando fue superado por Huracán, que se impuso por 4-0 en Matute, mientras que en Buenos Aires se repartieron un empate a cero.

¿Cómo le fue a Alianza Lima ante rivales paraguayos en Libertadores? Según el historial de enfrentamiento, el equipo blanquiazul jugó diez veces ante oponentes guaraníes. De estos, ganó tres, empató dos y perdió cinco. El primer partido que jugó Alianza Lima ante un equipo paraguayo ocurrió en la semifinal de la Copa Libertadores de 1978.

Tuvieron que pasar más de 20 años para que Alianza juegue con un cuadro guaraní. En la fase de grupos de la Copa Libertadores 2002 se enfrentó –también– a Cerro Porteño (2-0). En la siguiente edición, los íntimos midieron fuerzas con Olimpia. En Lima, empataron 1-1 y, en Asunción, el cuadro peruano dio la sorpresa al ganar 1-0.

Nueve temporadas después, el equipo blanquiazul se enfrentó a Libertad, también por la fase de grupos. En el primer cotejo, los paraguayos ganaron 4-1. En la vuelta, jugada en Matute, también ganaron, pero por 2-1. Los últimos dos enfrentamientos ocurrieron en el 2023, también ante Libertad. En Asunción, Alianza Lima ganó 2-1. Y en Lima, Libertad ganó por 2-1.

COPA LIBERTADORES

Así quedaron las series

		FASE 1	
E1:	Representante de Bolivia	vs.	El Nacional (ECU)
E2:	Nacional (PAR)	vs.	**Alianza Lima (PER)**
E3:	Monagas (VEN)	vs.	Defensor Sporting (URU)
		FASE 2	
C1:	Deportes Iquique (CHI)	vs.	Santa Fe (COL)
C2:	Representante de Bolivia	vs.	Bahía (BRA)
C3:	E3	vs.	Cerro Porteño (PAR)
C4:	E1	vs.	Barcelona (ECU)
C5:	Universidad Central (VEN)	vs.	Corinthians (BRA)
C6:	Representante de Colombia	vs.	**Melgar (PER)**
C7:	Boston River (URU)	vs.	Ñublense (CHI)
C8:	E2	vs.	Boca Juniors (ARG)

COPA SUDAMERICANA

Así quedaron las llaves

ADT	vs.	**Cienciano**
Atlético Grau	vs.	**Cusco FC**

"Prefería un equipo que no sea de altura, por la recuperación posterior. Nacional es un equipo joven que juega bien".

Rivales listos

FBC Melgar enfrentará al representante de Colombia, el mismo que recién se definirá el próximo 22 de diciembre. El cuadro rojinegro deberá esperar para conocer a quién enfrentará en el torneo continental, puesto que el 22 de diciembre se enfrentarán Atlético Nacional vs. Tolima.

En caso de ganar Deportes Tolima, FBC Melgar enfrentará a Millonarios, de ser Atlético Nacional el ganador, FBC Melgar chocará ante Deportes Tolima. Lo que sí se encuentra definido es que sea quien sea el rival, los rojinegros iniciarán la serie como visitantes y cerrarán en el Monumental de la UNSA.

De conseguir la victoria en esta llave, en la Fase 2, FBC Melgar enfrentaría al ganador de la llave C3 la misma que tendrá a Monagas o Defensor Sporting / Cerro Porteño. De lograr un triunfo se meterá a la fase de grupos de la Copa Libertadores, en caso de caer en esta llave, jugará la Copa Sudamericana.

Precisamente, en este torneo clasificaron directamente cuatro equipos peruanos, que se enfrentarán entre sí: ADT recibirá a Cienciano en Tarma, mientras que Atlético Grau hará lo propio ante Cusco FC. ✥



REFUERZO. Diego Churín llega procedente de Cerro Porteño de Paraguay. Además, jugó en Gremio e Independiente.

Universitario aseguró a su goleador

ARGENTINO. Diego Churín llegó a un acuerdo con la 'U' y firmará por todo el 2025. La Noche Crema será el 24 de enero.

Erick Pisconte B.

Goles son amores. El plantel de Universitario de Deportes viene disfrutando de unas pequeñas vacaciones por fiestas de fin de año y el próximo 3 de enero retornarán a Campo Mar para meterse de lleno a lo que será la planificación 2025, donde los objetivos son el tricampeonato nacional y avanzar lo más que se pueda en la Copa Libertadores.

Uno de los pedidos del técnico Fabián Bustos es reforzar su ataque con un '9' que tenga experiencia y amplio recorrido en el fútbol sudamericano. Para ello, el club crema llegó a un acuerdo con el argentino Diego Churín, quien no renovó con Cerro Porteño de Paraguay, club donde marcó 71 goles en 213 compromisos.

Además, ha defendido clubes de renombre como Independiente de Avellaneda y Platense en Argentina; Unión Española y Universidad de Concepción en Chile; y Gremio y Atlético Goianiense en Brasil.

El delantero de 35 años llega como agente libre tras concluir su vínculo con el elenco paraguayo y estará en nuestra capital para el inicio de la pretemporada. Estampará su firma por todo el 2025 con opción a renovar por un año más.

El delantero se suma a los laterales César Inga y Paolo Reyna, al volante Jairo Vélez y al golero Miguel Vargas, quien llegó en reemplazo de Diego Romero, nuevo jugador del Banfield de Argentina.

En tanto, la tradicional Noche Crema se jugará el viernes 24 de enero en el estadio Monumental (8:30 p.m.) ante un rival por definir.

SABÍAS QUE...

Inamovible. El técnico argentino Fabián Bustos continuará bajo el mando de Universitario, pese al interés que hubo desde Belgrano de Córdoba.

Siguen negociando salida de Fossati

ADIÓS. Directorio de la FPF decidió que uruguayo no siga al mando de la Bicolor.

Las aguas están movidas en la Videna. Luego de que se anunciara la salida de Juan Carlos Oblitas como director general de fútbol de la FPF, el siguiente en la lista será el técnico Jorge Fossati, quien junto con su representante vienen negociando su desvinculación al mando de la selección peruana.

El estratega uruguayo asumió la dirección técnica de la Bicolor en enero pasado tras la salida de Juan Reynoso. En 13 compromisos entre amistosos, Copa América y Eliminatorias obtuvo apenas cuatro triunfos, cuatro empates y cinco derrotas, dejando al equipo de todos en la última casilla de las Eliminatorias con 7 puntos y casi ya sin chances de clasificar al próximo Mundial.

El nombre del nuevo estratega se dará a conocer a más tardar el 15 de enero.


SALIDA. Malos resultados sacaron a técnico uruguayo.

TE VI EN TV

FÚTBOL – Bundesliga
Bayern M. vs. RB Leipzig
2:30 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL – Serie A
Hellas Verona vs. AC Milán
2:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL – LaLiga
Girona vs. R. Valladolid
3:00 p.m. (ESPN4)

BÁSQUET – NBA
Miami Heat vs. Oklahoma
8:00 p.m. (ESPN2)

"UNA LEYENDA", DIJO

Mbappé reveló su deseo de jugar con CR7

Poco a poco Kylian Mbappé se va acomodando al juego que quiere Carlo Ancelotti en el Real Madrid. Luego de anotar en la final de la Copa Intercontinental y quedarse con el título tras vencer al Pachuca de México (3-0), el atacante francés expresó su cariño por el PSG.

"Pasé 7 años en el PSG, fue un honor. Siempre he dicho que es el club más grande de Francia y uno de los mejores del mundo", indicó. Luego reveló que le hubiera gustado jugar al lado de Cristiano Ronaldo. "He jugado con Messi, Neymar, Griezmann, Pogba, Benzema… Habría sido divertido compartir con Cristiano Ronaldo, va a ser muy complicado ahora. Pero tuve la suerte de enfrentarlo. Una leyenda del deporte", confesó.

FE DE ERRATAS

Mediante la presente se comunica que, los días 29 noviembre del 2024, 30 de noviembre del 2024 y 01 de diciembre del 2024, en el diario **República**, se realizó la publicación del **AVISO DE DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORA DE LA EMPRESA BIOPLUSS S.A.C.**; y por error en la fecha de la decisión de la Junta General de Accionistas se efectúa la siguiente **Fe de Erratas**:
DICE: 28 de noviembre de 2024
DEBE DECIR: 25 de noviembre de 2024

Lima, 18 de diciembre de 2024
[illegible]
LA LIQUIDADORA

K-[illegible]

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficio notarial, se ha presentado **ANNELIES ZUSSI PORTELLA**, identificada con DNI No. [illegible], solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, su Reglamento el D.S. 035-2006-VIVIENDA, y la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto al inmueble ubicado en Avenida [illegible], oficina N° 501, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° [illegible] del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, la misma que a nivel municipal se encuentra ubicado en Avenida República de Colombia N° 571, Quinto Piso, Oficina N° 501, Urbanización Chacarilla Santa Cruz, Zona Chacarilla E, Lote 14-15, de la Manzana 130, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, Apareciendo como Titular Registral del mismo **EMPRESA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A.**, a quien se le notifica por este medio. Asimismo, se convoca a todo aquel que tenga legítimo interés, para hacer valer sus derechos de acuerdo a Ley.

Lima, 12 de diciembre del 2024

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1603-1TO PISO
SURQUILLO

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al Whatsapp 941 000 000 La República


Razón Social: [illegible] S.A. EN LIQUIDACION
R.U.C.: [illegible]

BALANCE GENERAL [illegible] 2024
(Expresado en Soles)

Activo	Nov-24	Pasivo	Nov-24
ACTIVO		PASIVO	
Efectivo y equivalentes de efectivo	[illegible]		
Cuentas por Cobrar Comerciales	-	Tributos por pagar	-
[illegible]	-	Cuentas por pagar Comerciales	-
Existencias	-		
Gastos Pagados	-		-
		Diversas	-
Total Activo Corriente	[illegible]	Total Pasivo No Corriente	-
		Total Pasivo	-
		PATRIMONIO	
Inmuebles, maquinaria y equipo neto	-	Capital social	[illegible]
		Reservas Legales	[illegible]
		Resultados Acumulados Perdidas	[illegible]
		Resultados del ejercicio - 2024	[illegible]
Total Activo No Corriente	-	Total Patrimonio	[illegible]
Total Activo	[illegible]	Total Pasivo y Patrimonio	[illegible]

[illegible]
C.C.P. [illegible]
LIQUIDADOR
[illegible] S.A. EN LIQUIDACION

[illegible]

Entretenimiento y Cultura

Cecilia Castillo S.

En la obra de teatro *La verdad*, el experimentado Miguel Iza se convierte en un hombre que perdió su trabajo y cuya esposa (Milene Vázquez) le está siendo infiel con su mejor amigo (Sergio Galliani). La comedia que dirige Giovanni Ciccia, bajo la producción general de Makhy Arana, cuenta también con la actuación de Rossana Fernández Maldonado. Va en el teatro Marsano hasta el 22 de diciembre. Iza, también director, productor y docente, nos respondió algunas interrogantes en medio de la exitosa temporada.

-¿Qué se debe hacer para que el Estado ponga los ojos en el teatro y se pueda hablar de una política cultural como sí hay en países vecinos?

-Generalmente, si la cosa no sale del gobernante de turno, es muy difícil que se lleve a cabo. Casi todos los países del mundo tienen apoyo del Estado. Hay un montón de empresas que desarrollan productos comerciales y que tienen apoyo del Estado, en cambio en las artes, en la cultura el apoyo es casi nulo. Y dentro de la línea cultural, el teatro es el pariente pobre porque hay ballet nacional, folclor nacional, sinfónica nacional, pero no hay teatro nacional. Hace poco hablábamos con algunos compañeros donde mencionamos el absurdo que exista la Escuela Nacional de Arte Dramático y no haya un elenco nacional de teatro.

-Entonces, como actor, director y productor ¿cuál es tu mirada de lo que se ha producido este 2024 en teatro, cine y televisión?

-La televisión es muy pobre, dos o tres producciones al año es una miseria, es casi una vergüenza hablar del mercado televisivo, una papa no es un mercado, son las toneladas de papa que circulan las que hacen un mercado. Siempre se hacen cosas buenas y siempre se hacen cosas malas, ni un apoyo del Estado va a garantizar que todo lo que se haga sea bueno. En los grandes mercados, en Estados Unidos, España, Alemania, que es la vanguardia del teatro contemporáneo, siempre hay cosas malas. Aquí se hacen cosas buenas con las limitaciones ¿no? El mercado es amateur, si no tienes gente que se dedique profesional y exclusivamente a la actuación, vamos a seguir hablando de un mercado amateur. Este año en particular vio un gran desnivel entre las producciones semiprofesionales y la producción amateur. Sigue habiendo muchas carencias profesionales en las productoras pequeñas, lo cual es normal porque recién empiezan, pues tienes que ir creciendo. Pero no tienen un mercado que les permita retroalimentarse.

-Y como docente, ¿qué retos crees que deben asumir quienes quieran convertirse en actores?

-Hay algo que la mayoría de los profesores reclamamos un poco en el medio, que es hacer que el alumno que pretende ser actor sea él mismo. La única manera de garantizar que un actor se desarrolle es a través de él mismo. Desgraciadamente, hay mucha gente que insiste que tiene que parecer otro. Que tratan de imitar a los otros y uno lo puede ver en la televisión en esos programas de imitación, entonces les venden la idea de que parecerse a otro es ser artista cuando lo único interesante para un artista es ser original. Sería genial que haya programas de televisión donde premien a los originales, no a los imitadores.

-¿Pensaste en algún momento hacer carrera afuera?

-Alguna vez lo intenté, pero no me fue bien (ríe). Trabajé mucho tiempo con una compañía francesa, pero mi francés es malísimo, comencé ya de grande y es mucho más difícil aprender la pronunciación, era terrible, fue mi único intento, desistí rápidamente. Después de cinco años dije: ¡ya basta!

-Paul, tu personaje en *La verdad*, se presenta, en un principio, como víctima. ¿Qué buscas en un guion para aceptar un personaje?

-Generalmente, que me lo dé un amigo (ríe). En este caso me llamó Giovanni (Ciccia) y Sergio (Galliani); son mis amigos que conozco más de 30 años. Si no conozco a la persona que me está ofreciendo algo, entonces leo el proyecto o me averiguo quién es. Generalmente, si un amigo me lo recomienda, ya ni leo el guion. Normalmente trabajo con amigos, me pasa igual con los chicos de universidades, me encanta hacer trabajo con los chicos que están haciendo trabajos de comunicaciones audiovisuales. Y generalmente ni pregunto qué es porque entiendo que es un ejercicio de ellos y su trabajo es intentar, probar y ver que va a funcionar. Eso uno de mis divertimentos, trato todo el tiempo de hacerlo y ver a dónde van, aunque no me den chamba luego cuando ya son profesionales (ríe). ❖


TEATRO. Temporada se despide en el Marsano.

"Es casi una vergüenza hablar del mercado televisivo"

MIGUEL IZA. El actor, productor y director echa una mirada a las artes en lo que va este año que se despide. Y lamenta la falta de apoyo del Estado.

LO MEJOR DEL CINE Y EL *STREAMING*



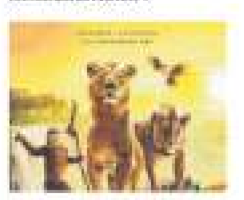
La Gringa y el Músico

▪ Un doble lanzamiento de documental y libro que expone la incompetencia y corrupción se presentará hoy viernes 20/12 a las 6:30 p.m. en el Museo Metropolitano de Lima. *La Gringa y el Músico, un choque de culturas y pasiones*. *Ingreso libre. www.thegringamovie.com/entradas.* ❖



Cómo ser millonario

▪ La historia de M, quien, impulsado por el deseo de una herencia multimillonaria, deja de lado sus sueños de ser un prometedor comentarista de juegos para cuidar de su abuela, que padece una enfermedad terminal. *En cines.* ❖



Mufasa, el rey león

▪ Mufasa, un cachorro huérfano y perdido que conoce a un simpático león llamado Taka, heredero de un linaje real. El encuentro se convierte en un viaje de un extraordinario grupo de personajes que buscan su destino y donde sus vínculos se pondrán a prueba. *En cines.* ❖



Mi pobre angelito

▪ Clásico navideño. La historia de Kevin McAllister, un niño que queda accidentalmente solo en casa durante la Navidad y debe defender su hogar de dos ladrones, sigue siendo uno de los favoritos de la temporada. *En Disney+.*



DESAFÍO. Netflix es la encargada de la adaptación de una novela que tenía todas las señas de inadaptable. El tiempo juzgará.

¿No tiene nada que decir?

ADAPTACIÓN. *Cien años de soledad*, el clásico de la literatura universal de Gabriel García Márquez, suscita críticas y loas, pero ¿qué es lo más importante de este debate?

Gabriel Ruiz Ortega

De todos los grandes libros de la literatura universal, solo uno no entraba en la categoría de adaptables. Ese lugar, se entiende, era para *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura 1982. Incluso, el propio García Márquez llegó a declarar lo siguiente en 1987, en una entrevista para la periodista cubana Lidice Valenzuela: "Imagínate lo que es *Cien años de Soledad* reestructurada en una película por muy larga que sea… La veo más como una serie de televisión, en diez años, sin adaptación".

Esta declaración suscita distintas preguntas, en especial en su tramo final: "La veo como una serie de televisión…". Palabras que tras el estreno de la homónima serie de Netflix, el pasado miércoles 11 de diciembre, fueron prácticamente proféticas. El colombiano no solo fue un gran escritor, igualmente un voraz cinéfilo. Sabía, entonces, de lo que hablaba, y así lo dicho por él haya sonado a broma o a deseo irrealizable, lo cierto es que la serie *Cien años de soledad* existe y el escrutinio del espectador no se ha dejado esperar.

Se trata de un acontecimiento, hablamos de una novela que, aparte de su impacto literario, no tenía a disposición las puertas para su adaptación. Para algunos, resultaba imposible trasladar a imágenes la poesía discursiva de la novela, para otros, no era viable por el abanico de imágenes que deparaba. El escritor español Sergio del Molino, ganador del premio Alfaguara de novela por *Los alemanes*, indicó en *El País* de España que se trataba de una serie "más propia de un anuncio que de un drama"; por su parte, el director peruano Francisco Lombardi, para Infobae, dijo "no transmite" (la peor definición que puede recibir un producto artístico, es más contundente que calificarla de mala: es decir, como serie, *Cien años de soledad* no tiene nada que decir).

"La algarabía que genera la serie se entiende; también las críticas. Lo que no genera discusión, se olvida".

"Que haya sido adaptada en estos tiempos obedece al presente de las técnicas audiovisuales".

Llegar a un punto medio sobre esta serie de 16 capítulos divididos en dos partes, tomará tiempo. En el caso de *Cien años de soledad*, es una novela instalada más en la emotividad que en la racionalidad. He ahí su magia, la misma que empezó a conquistar al mundo en los años 60, en plena crisis de las narrativas literarias europeas, como la estafa del movimiento francés *nouveau roman* (nueva novela) de Alain Robbe-Grillet y compañía. El mundo cultural necesitaba poesía y García Márquez se lo dio mediante el realismo mágico.

Que haya sido adaptada en esta época obedece al auspicioso presente de las técnicas audiovisuales. Hasta hace un tiempo, adaptarla era una imposibilidad, incluso era visto como un despropósito.

Quien escribe ha quedado satisfecho con la adaptación de la novela, pero esta satisfacción no obedece a los puntos en común con el documento base, sino por lo que brinda en sus coordenadas visuales, partiendo del principio de que ninguna adaptación va a honrar el discurso que la inspira, salvo grandes excepciones, como *El gatopardo*, novela de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, llevada a la pantalla grande por Luchino Visconti en 1963. El propio Visconti se encargaría de hacer nuevamente historia en 1971 con *La muerte en Venecia*, la deliciosa novela corta de Thomas Mann.

La algarabía que genera la serie se entiende; del mismo modo, las críticas. Solo lo que no genera discusión encontrada, se va derechito al olvido, a la muerte en silencio.

Pero en lo que no se está incidiendo, es en la raíz del debate: el triunfo de la gran literatura, ergo, en la vigorosa actualidad del libro. No es poco lo consignado: el libro y la literatura, hasta hace no mucho y con mayor razón con la virtualidad potenciada por las restricciones de la pandemia, estaban condenados a un segundo plano. No se les permitía ni la convivencia con la virtualidad. Hubo mucha ignorancia amparada en criterios comerciales. Lo que ha generado esta serie es un despertar de la experiencia sensorial del libro físico, la necesidad del contacto con las páginas y la comunión con la palabra escrita. La serie *Cien años de soledad*, más allá de las calificaciones polarizadas, está acercando a millones de jóvenes a la lectura, algo que parecía inconcebible. Ese es el punto central que debemos celebrar por todo lo alto.

Cuando en **La República** entrevistamos a Salvador del Solar sobre la serie, señaló la necesidad de llevar la gran literatura a las pantallas. Lo vemos: más de uno está yendo a buscar esta novela de García Márquez. De eso se trata. ❖

Una adaptación explosiva: *El amigo americano* de Wim Wenders

La escritora norteamericana Patricia Highsmith es la responsable de la saga de Tom Ripley, personaje sinuoso, cínico y con un poderoso mundo interior. Como autora de novelas de suspenso, Highsmith la rompió con los lectores y a la vez sedujo a no pocos directores. No era para menos, Highsmith era una hacedora de sensibilidades tóxicas y Tom Ripley no era, bajo ningún motivo, la excepción.

En 1977, el cineasta alemán Wim Wenders llevó a la pantalla grande una de las novelas más conocidas de esta saga: *El amigo americano*, llamada también *El juego de Ripley* (1974). Para este proyecto, Wenders contó con dos actorazos, ambos en su mejor momento: Bruno Ganz y Dennis Hopper.

Hopper, se deduce, es Tom Ripley. Y Ganz, Jonathan Zimmermann. Ripley es un comerciante de arte que conoce al marquista Zimmermann en una subasta en Hamburgo. Zimmermann tiene una grave enfermedad, de la cual se aprovecha Ripley para que este cometa un asesinato por él. Zimmermann acepta el encargo porque necesita el dinero para asegurar el futuro de su familia. Al igual que Highsmith, Wenders explota al límite la geografía psicológica de sus personajes. Ganz está en su punto; pero *El amigo americano* es más Hopper: lúdico y tanático. Una obra maestra. Búsquenla. ❖

EL DATO

● **Otro Ripley.** En el 2002, la directora italiana Liliana Cavani adaptó esta misma novela de Highsmith, teniendo como protagonista a John Malkovich. Vale por él.



SIMPLEMENTE, ACTORAZOS. Bruno Ganz y Dennis Hopper.

GARFIELD

Por Jim Davis





CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 4761



SED ETERNA

L. Ding vs Q. Le

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Aunque estoy seguro que una partida sería interesante por razones históricas, no estoy inclinado a jugar, y simplemente no jugaré". **M. Carlsen** en 2022.

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
La presión que sientes por parte de un superior no afectará tu rendimiento. Hoy tu eficiencia destacará. Liberarte de esa mala experiencia amorosa te acercará a nuevas y mejores oportunidades.

TAURO: 21 abr. 21 may.
No debes personalizar las diferencias con tus compañeros, trata de conciliar y valora el trabajo en equipo. Ha mejorado la comunicación con tu entorno familiar, te sentirás más comprendido.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
La intervención de una persona experimentada te ayudará a resolver problemas que venían intensificándose. Necesitas controlar tus palabras o deseos que la pareja no actúe de forma radical.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Si analizas bien esa propuesta encontrarás lo conveniente de su desarrollo, no la descartes. Es posible que alguien que se distanció se acerque de manera caprichosa, mantén tu distancia.

LEO: 23 jul. 23 ago.
No permitas que la presión del entorno te obligue a tomar decisiones que aún necesitas evaluar. Reflexionar en tu comportamiento te permitirá atenuar los errores que cometiste en esa relación.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tendrás que saldar deudas pendientes de pago, si te organizas podrás salir de esta situación. Estarías siendo muy desconfiado y distante con alguien que no tiene malas intenciones.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Queda atrás una etapa de pérdidas y estancamiento, lograr acuerdos que te brindarán estabilidad. Estarías reservándote muchos sentimientos, necesitas comunicarlos y hacerte entender.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
No tomes represalias contra esa persona que te calumnió, el tiempo irá limpiando tu honor. En el amor, mantente a la defensiva hasta que tu pareja tome distancia, no debes permitirlo.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Un compañero laboral estaría faltando a su palabra, exige más atención y evita perjudicarte. Recibirás un mensaje conciliador de parte de alguien que desea hacer las paces contigo.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
No seas inflexible y adáptate a los cambios que vives en lo laboral, con el tiempo verás los beneficios. Tu amistad hace que esa persona dude de tus verdaderas intenciones, acércate.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Tu minuciosidad y exigencia hará que brilles en tu gestión, hoy tendrás buenas noticias y reconocimiento. Aún no perdonas a esa persona que te falló, sana tus heridas y volverá la estabilidad.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Inicias una actividad que te brindará mucho placer realizar, solo mantén constancia y evita distraerte. Tus sentimientos convencen a esa persona en darte una nueva oportunidad, volverá el amor.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11683

	5					7	8	6
	8			1				
2				7	5			1
		1	5		9	8		4
				8				
7		8	1		4	5		
6			9	4				7
				2			6	
8	1	4					2	

Sudoku difícil N° 11684

	7	4		6	1	5		
8								1
2		6		7		3		
4		8		1	5			
			3	8		4		9
		1		3		9		5
7								3
		5	1	2		6	4	

SOPA DE LETRAS

W	E	L	O	C	K	J	Q	P	D	P	Ñ	Ñ
J	H	H	R	Y	D	A	O	C	Z	O	T	T
N	P	I	O	A	Y	P	J	U	V	H	Y	V
R	E	K	C	A	B	L	O	C	N	H	T	U
G	G	H	X	E	V	I	T	S	M	O	C	F
M	E	N	O	N	D	R	O	F	F	I	L	C
J	T	C	Y	C	P	I	W	L	Y	L	L	L
K	H	E	O	L	O	H	C	O	C	H	W	O
S	C	F	C	L	L	B	C	L	L	L	L	U
T	N	Ñ	E	B	L	O	B	F	A	K	R	G
C	B	L	E	A	C	I	N	Ñ	Y	R	J	H
K	L	X	Z	C	C	V	S	N	T	B	K	C
M	S	A	Z	E	N	D	Q	O	O	B	C	H
Z	V	Ñ	R	T	D	E	M	J	N	C	O	Ñ
T	O	H	C	K	C	A	M	K	X	F	V	M
S	Ñ	Ñ	S	T	E	E	Y	E	V	G	L	H
Z	Z	V	E	A	I	U	O	R	L	S	E	O
S	T	S	Q	J	U	V	K	O	O	C	G	D

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. Clark, Clarke, Clayton, Clemence, Clifford, Clough, Coady, Cobb, Cohen, Colback, Cole, Collison, Comstive, Connolly, Cook.

SOLUCIONES

Sudoku fácil

4	2	5	9	8	1	3	6	7
1	3	9	4	7	6	8	2	5
6	7	8	5	2	3	4	1	9
7	9	1	3	4	2	5	8	6
8	4	2	6	5	9	1	7	3
5	6	3	7	1	8	2	9	4
9	8	7	2	3	5	6	4	1
3	1	4	8	6	7	9	5	2
2	5	6	1	9	4	7	3	8

Sudoku difícil

2	8	7	6	4	5	9	3	1
5	4	9	1	3	8	7	6	2
1	6	3	9	2	7	8	5	4
3	1	2	4	8	9	6	7	5
4	9	5	7	6	2	3	1	8
8	7	6	3	5	1	2	4	9
9	5	4	8	7	6	1	2	3
6	2	8	5	1	3	4	9	7
7	3	1	2	9	4	5	8	6

Solución problema de ajedrez N° 4760:
1.a8=D Dh5+ 2.Ra7 De1+ 3.Rb8 (La dama y la torres son muy fuertes. Las negras se rinden).



← SOLUCIÓN DEL DÍA www.larepublica.pe

MASTERGRAMA

N° 8191


Llegó a
La República
BUNKER
CON
Juliana
Oxenford
MÍRALA en el
canal de Youtube de
La República
De lunes a viernes
a las 11:00 am
LR